

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 540 Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 11

celebrada el martes 16 de noviembre de 2021

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 2

Se abre la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se abre la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a empezar la Comisión de Presupuestos. Pedimos disculpas por el retraso porque la Mesa ha tenido bastante trabajo y nos hemos demorado un tiempo.

En primer lugar, quiero explicar algunas cuestiones, aunque creo que ya las conocen los diputados y las diputadas, pero para que queden claras. Las intervenciones se harán, como siempre, de menor a mayor y por un tiempo de tres minutos. Está estimado que la votación se haga sobre las veinte horas, es decir, sobre las ocho de la tarde. Pedimos encarecidamente que los diferentes grupos parlamentarios entreguen, antes de las cuatro de la tarde, aquellas enmiendas que quieren que se voten por separado.

Por último, quisiera hacer una consideración más. Lo antes posible, por favor, les ruego que entreguen a la Mesa qué diputados o diputadas van a intervenir por cada una de las secciones. Se lo agradeceríamos porque ahora mismo no tenemos esa información. (La señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea pide la palabra).

Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Presidenta, ¿tenemos que presentar las transaccionales para las cuatro?

La señora PRESIDENTA: Sí, las transacciones también para las cuatro.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Junto con las votaciones separadas, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Si no hay ninguna otra duda más, comenzamos con el título I... (La señora Cañizares Pacheco pide la palabra).

Señora Cañizares.

La señora CAÑIZARES PACHECHO: Perdón, presidenta. ¿Ha habido más vetos? Lo digo porque si queremos presentar el voto separado de enmiendas y están vetadas, no se pueden votar. ¿Cómo las conocemos? ¿Esa información nos la van a enviar? (El señor Margall Sastre pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Señor Margall.

El señor MARGALL SASTRE: Presidenta, disculpe. Buenos días.

Las enmiendas que estaban en el informe de los letrados, relativas a todo el tema de los fondos europeos, servicio 50, en nuestro caso, teníamos decenas y centenares de enmiendas en ese listado que subsanamos ayer a las dos de la tarde. Queríamos saber de esta lista, que subsanamos por indicación del letrado y por el acuerdo de la Mesa del otro día, cuáles van a quedar vivas y cuáles no. Queríamos saberlo para la votación. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Las decisiones que se han tomado hace un rato en la Mesa se mandarán a todos los portavoces inmediatamente, con lo cual tendrán conocimiento de las decisiones que se han tomado. **(La señora Oramas González-Moro pide la palabra).**

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Lo único que pasa es que si va a ser rápido, los primeros que intervenimos no sabemos cuáles de nuestras enmiendas no han sido vetadas. ¿Vamos a hacer así el debate? Yo lo hago, porque soy una todoterreno, pero ¿usted se da cuenta de lo difícil que es intervenir en una sección donde teóricamente tenían pegas cuatro y me quedan dos? ¿Cuánto se va a tardar?

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 3

La señora PRESIDENTA: Creo que esto se ha hecho así siempre.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: No, nunca se había vetado como este año.

Títulos I y II

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, todos sabemos que el Gobierno puede vetar cuando quiera e incluso levantar vetos durante toda la tramitación, con lo cual intentaremos hacerlo lo antes posible, pero son más de cinco mil enmiendas.

Pasamos a debatir los títulos I y II. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, presidenta.

De todas las enmiendas que he presentado a estos títulos, me han vetado no sé cuántas y solo me quedan dos que no me han vetado. Estoy realmente sorprendida, sobre todo porque la 3017, que ha sido vetada, no es que suponga una disminución de ingresos al Gobierno, sino que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias tiene una serie de bonificaciones en los impuestos que afectan a la ZEC y a la RIC y, para salvaguardar todas las figuras fiscales del REF, cuestión que fue aprobada por este Congreso por unanimidad hace dos años y está avalada por la Constitución, como no lo habían previsto, está vetada. Se han cargado el REF en una enmienda.

También se veta que nosotros digamos que el criterio para repartir los fondos europeos entre las comunidades autónomas sea el mismo que Europa aprobó para distribuir entre los países, ya que eran las comunidades más afectadas por el COVID tanto sanitaria como económicamente. Nosotros lo que pedimos, si esto es un plan de reconstrucción y Europa lo decide, es que se haga y se reparta a los sectores más afectados. Esto era lo que proponía la enmienda 3018.

La enmienda 3019 —que no me la han vetado, gracias a Dios— se refiere a considerar créditos ampliables para el transporte del plátano, los suministros eléctricos extrapeninsulares y la cobertura del programa de apoyo agrario, porque son partidas que tienen que cubrir las cantidades que son. No se trata de que sea una cantidad fija, sino que tienen que ser ampliables porque las cantidades son determinadas.

La enmienda 3020, que es la otra enmienda que no me han vetado, plantea que se abra una nueva línea ICO con aval del Estado para la reconstrucción de La Palma, porque no hay ayudas para el sector económico de La Palma y se necesitan. Hay muchos que no tienen indemnización, están hundidos después del COVID y necesitamos una línea especial de créditos ICO para La Palma.

Ahora voy a hablar de la enmienda que más me ha sorprendido. En la enmienda 3043 —que hemos subsanado, quiero decirlo, pero no sé si sigue vetada— pedimos la eliminación de restricciones presupuestarias para el Cabildo de La Palma y los ayuntamientos afectados por el volcán y, sin embargo, me la han vetado. He hecho la subsanación, pero ya veremos. Otra cuestión que planteamos es que se use el valor real de las propiedades a efectos de la indemnización, porque con 9000 euros no se reconstruye la nave industrial del polígono industrial. ¿Qué quiero decir con esto? Entiendo que a un técnico del ministerio le hayan dicho que hay que poner que todas las enmiendas afectan al gasto, pero ¿cómo los ayuntamientos de Tazacorte, de El Paso y de Los Llanos y el Cabildo de La Palma no van a incrementar el gasto? Y si no, que el portavoz socialista se comprometa y diga hoy que se va hacer por otra ley, por otro decreto o por otro acuerdo del Consejo de Ministros.

Quiero manifestar también —y aquí termino— que es asombroso que se puedan modificar cosas porque el presidente vaya a La Palma y diga que se compromete y, sin embargo, con enmiendas concretas para que estén en los presupuestos no me lo permitan. Es alucinante. No tengo más que decir en este capítulo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, interviene el señor Oskar Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que hicimos el año pasado, haremos uso de la palabra únicamente en este turno a lo largo de toda la sesión y nos gustaría que se dieran por defendidas todas nuestras enmiendas en los diferentes capítulos y secciones.

Paso, brevemente, ahora a explicar el fondo de nuestras enmiendas. Nuestras enmiendas van dirigidas a mejorar las condiciones económicas y las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los cuatro territorios vascos de Euskal Herria. Son enmiendas que tienen que ver con las inversiones en industria; que tienen que ver con la modernización de infraestructuras ferroviarias obsoletas de

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 4

cercanías, que son las que necesitan la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria; que tienen que ver con una recuperación del territorio mediante mejoras en infraestructuras viales, en actuaciones en el litoral vasco, en el desarrollo de plataformas digitales en el ámbito universitario y en la digitalización de medios audiovisuales vascos.

Hay proyectos muy claros de apoyo a la industria vasca. En lo que tiene que ver, por ejemplo, con la gigafactoría de baterías eléctricas de segunda generación, en el Parque Tecnológico de Miñano, planteamos que se le haga un acompañamiento integral que vaya desde el ecodiseño hasta el reciclaje. También planteamos un fondo de compensación para las víctimas del amianto. Se ha hablado mucho sobre esto, y Euskal Herria Bildu ha traído una propuesta que nos gustaría que gozara del apoyo de sus señorías porque creemos que pondría fin a una injusticia histórica y serviría como un primer elemento de recuperación de la dignidad de todas esas personas a las que se puso en riesgo su vida de manera injusta.

También hay una serie de iniciativas que tienen que ver con la recuperación de terrenos que en la actualidad están en manos del Ministerio de Defensa y que deberían ser destinados a las instituciones públicas, tanto de la comunidad autónoma vasca como de Navarra, para que puedan tener un uso social, un uso al servicio de la ciudadanía, dado que son edificios e instalaciones que están actualmente en desuso.

No me voy a extender más. Hay muchas más enmiendas; son alrededor de treinta enmiendas las que mi grupo, Euskal Herria Bildu, ha presentado a estos presupuestos generales. Queremos ver cuál es el grado de aceptación de las mismas por los diferentes grupos, pero en cualquier caso sí decimos que también, junto con nuestras enmiendas, votaremos afirmativamente otras enmiendas que hayan planteado otros grupos de izquierda de esta Cámara, porque creemos que estos Presupuestos Generales del Estado tienen que servir para dotar de más derechos y de más dignidad a las vidas de la gente y no para fortalecer políticas de derechas que puedan hacer que todavía carguen o soporten con más dureza un futuro cada vez más incierto.

Lo hemos señalado en alguna otra ocasión, y también lo haré ahora: a falta de sentido de Estado español —del que carecemos y lo decimos con naturalidad—, tiraremos de sentido común y de responsabilidad, pero de una responsabilidad que va ligada a la exigencia de que estos presupuestos sirvan de manera efectiva y clara para blindar derechos a la ciudadanía, para que iniciativas como la del escudo social u otras adquieran rango de ley y adquieran dotación presupuestaria suficiente para que nadie se quede en la calle, para que nadie vea afectados los servicios básicos mínimos para poder desarrollar una vida digna. En cualquier caso, tenemos la certeza de que estos presupuestos irán todo lo lejos que quieran los miembros del Gobierno, pero lo importante sería que fueran todo lo lejos que la ciudadanía necesita y espera para poder, como decía antes, tener un horizonte más halagüeño, un horizonte más esperanzador para sus vidas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Intervendré brevemente, ya que los tiempos en este debate presupuestario son importantes. Haré unas consideraciones generales previas y, luego, entraré a defender las enmiendas de mi grupo en los títulos y ministerios que correspondan.

El Partido Nacionalista Vasco comparte la necesidad de que el Estado cuente con unos presupuestos que le permitan abordar la recuperación económica después de la crisis del COVID y pongan el foco en la transformación de la economía, eso sí, en un contexto excepcional, para el que, además, contamos con estos fondos Next Generation que no podemos desperdiciar y cuya gestión, desde luego, nos hubiera gustado mejorar. Pero lo cierto es que es un proyecto que se encuentra encajonado entre dos paredes —se lo dijimos también en 2021—: el corriente, digamos el PG común, y, por otro lado, la parte que engloba los fondos europeos, una parte finalista que también entendemos que solo puede dedicarse a aquello para lo que ha sido acordado y comprometido por el Estado con Bruselas, y que no se puede tocar. Así, hemos visto como algunas enmiendas, cuya alta o baja iban en contra de la sección 50, han tenido que ser subsanadas para que pudiesen ser debatidas. Por lo tanto, creemos que es un presupuesto con poco margen para realizar cambios.

Nos encontramos hoy, es verdad, con una enorme cantidad de enmiendas vetadas que no se van a discutir porque así lo dice el Reglamento, pero sí es cierto que a veces puede resultar incluso un poco

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 5

chocante, porque debatimos sobre un proyecto que se supone que es modificable, que no estamos ante un presupuesto en vigor, pero la normativa es así y no hay nada más que decir.

Hoy debatimos el articulado, y la verdad es que, salvo las enmiendas que acordamos ya y que introdujimos en ponencia, y alguna otra que transaccionaremos con el Gobierno, hay muchas de ellas al articulado que no se van a debatir. Dicho esto, en este marco en el que se elaboran los Presupuestos Generales del Estado para 2022 el Partido Nacionalista Vasco tiene unos objetivos muy claros y concretos, como la Agenda Vasca, para trabajar en que se cumpla la misma y para defender los intereses de Euskadi en Madrid, y esto pasa por presentar enmiendas relativas a materias que son competencia del Estado en los Presupuestos Generales del Estado, y pasa también por apoyar aquellas políticas que mejoren la vida de la gente, que mejoren el Estado del bienestar; en definitiva, para que ese Estado del bienestar llegue a más personas. Así, también plantearemos enmiendas económicas, de inversiones, de investigación y desarrollo, que las iré defendiendo en cada apartado.

Quiero referirme —como ha dicho también mi predecesor— a que hay una enmienda, el fondo del amianto, que compartimos varios grupos políticos y que, desde luego, creemos que es de justicia que se apruebe en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

No tengo enmiendas a los títulos I y II. De todas formas, doy por defendidas las que he presentado, y luego las iré concretando en cada apartado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Intervendré yo en todos los debates en los que creamos que mi grupo tiene que discutir enmiendas. Es posible que haya algunos en los que no participemos, pero en todo caso estaré por aquí.

Poco más tengo que añadir a lo que ya dijimos o a lo que ya demostramos con nuestra enmienda a la totalidad. Estos son unos malos presupuestos para España, son unos malos presupuestos generales de país, porque no son unos presupuestos de Estado, son unos presupuestos de este Gobierno, de Sánchez. Son malos presupuestos por falta de rigor, por privilegios y agravios territoriales y por ausencia de reformas de calado para España. Son unos presupuestos que suponen un sablazo fiscal, una subida de impuestos a los españoles —tenemos el ejemplo del impuesto de sociedades, devolver el IVA de la luz al 10 % y el aumento de cotizaciones sociales—. Resulta que ustedes se autodenominan el Gobierno más progresista de la historia y vetan medidas sociales como las ayudas a las familias afectadas por enfermedades raras, las ayudas para las familias y los pacientes con ELA, esta enfermedad terrible; vetan ustedes enmiendas en relación a programas de salud mental y programas contra el suicidio; vetan incluso una propuesta que han anunciado ustedes a bombo y platillo, que son los permisos de maternidad y paternidad de veinticuatro semanas.

Pero es que, además, nadie —y lo siento porque el ministro Escrivá nos va a llamar pesimistas, tal y como ha dicho esta mañana en su entrevista en la radio— se cree estos presupuestos, por mucho que el ministro Escrivá crea que somos unos cenizos. Es ceniza también la Comisión Europea, que la semana pasada volvió a emitir unas previsiones de crecimiento mucho peores que las que teníamos y en las que estaban basadas estos presupuestos. También lo hicieron el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, entidades independientes, como BBVA, Fedea y Funcas... (Una señora diputada: ¡Los mejores!). No sé si son los mejores, pero sí los más renombrados. Y la semana pasada la Comisión Europea volvió a echar un jarro de agua fría. Nadie se cree que porque subamos mucho los impuestos, como se recoge en estos presupuestos, se incrementará la recaudación, porque no habrá ese crecimiento.

Por último, nos encontramos con la debilidad de un Gobierno; con unos presupuestos que muestra esa debilidad, ese miedo. ¿Por qué? Porque abusan del veto de una manera caciquil, antidemocrática incluso porque no se debaten determinadas enmiendas. A mi grupo parlamentario se le han vetado cien enmiendas, hoy mismo otras cuarenta, incluso de forma antijurídica, contraria al criterio de los letrados. Esto es una pantomima. Si ustedes quieren sacar unos presupuestos, pues sáquenlos y no nos tengan aquí trabajando por mejorar unas cuentas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Míriam Nogueras.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 6

La señora NOGUERAS I CAMERO: Muchas gracias.

De entrada, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Plural presentadas por todos los partidos que hoy no pueden estar aquí. Nos iremos repartiendo el tiempo como podamos. Yo haré una pequeña introducción más global de las enmiendas que Junts ha presentado. Algunas de ellas son históricas: los traspasos, que están en forma de disposición adicional, como los de rodalies, los aeropuertos, los puertos, hospitals, también Via Laietana, El Bruc... Y lo hacemos año tras año porque consideramos que los ciudadanos y los usuarios —no solo los catalanes, sino también los usuarios que llegan a Cataluña— merecen un servicio digno, y llevan demasiados años con un servicio absolutamente deficiente de la mano del Estado español. Por lo tanto, pedimos estos traspasos para poder dar, ahora sí, el servicio que consideramos que se merecen los ciudadanos, y sobre todo porque vemos a una España muy cerrada a Madrid y a nosotros nos interesa formar parte de una Europa abierta a la competitividad y al progreso, cosa que no nos encontramos en el Estado español.

Otra enmienda que nos interesa mucho es la 4211, que hace referencia a la prejubilación de los Mossos d'Esquadra. Este es un expediente que está desde el año 2012, si no me equivoco, pendiente; estamos en el año 2021 y consideramos que ya va siendo hora de poder dar esta prejubilación a los Mossos d'Esquadra, porque en poco tiempo vamos a tener una plantilla absolutamente envejecida. Hay un informe del ministerio que rechaza esta petición, pero es un informe con datos del periodo 2010-2014, y estamos en 2021.

Otra de las enmiendas que presentamos, que también es recurrente, es la 4227, sobre la publicación de las balanzas fiscales. Es conocida por todo el mundo la denuncia que hacen los ciudadanos de Cataluña y muchos de los partidos que representan a los ciudadanos de Cataluña sobre el expolio fiscal que sufre Cataluña, que llega a los 20 000 millones de euros, según una estimación que hace la Conselleria d'Economia en 2020. Entendemos que un Gobierno que se hace llamar progresista tiene por encima de muchas cosas la bandera de la transparencia, con lo cual estamos convencidos de que va a acceder a negociar sobre esta enmienda.

Veo que me quedan cinco segundos; por lo tanto, aprovecharé otro turno para seguir con la intervención.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Joan Margall.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidenta.

Nosotros damos por defendidas nuestras enmiendas desde ahora hasta el final de la Comisión en todos los títulos y en todas las secciones. En todo caso, vamos a enviar un escrito a la Mesa para decir en qué secciones vamos a intervenir específicamente y quién será el portavoz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Txema Guijarro.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Como portavoz de uno de los grupos parlamentarios que apoya al Gobierno, voy a hacer una pequeña intervención que resume un poco el contenido de todo el proyecto en sí. Evidentemente, no me voy a centrar en ninguna enmienda, que, como digo, no se han presentado, porque sí que pensamos que estos presupuestos consolidan un punto de inflexión en lo que es el histórico de Presupuestos Generales del Estado en nuestro país. Creo que hemos alcanzado unos niveles de gasto y de inversión que pueden ayudar a nuestro país a superar el escollo, el bache tan importante que hemos pasado, pero sí nos preocupa que estos presupuestos sirvan, digamos, de motor para un nuevo país. Es decir, no queremos regresar a una nueva normalidad, no se trata de volver a la España de antes del COVID, se trata de superar esa realidad y de aprovechar la inercia y el momento que vivimos para superar las trabas históricas y estructurales que ha vivido nuestro país. Nos parece que los fondos europeos son la oportunidad perfecta para poder dar ese impulso que nuestro país lleva reclamando desde hace mucho tiempo. Es verdad que los fondos europeos crecen este año casi un 4% con respecto a los recibidos el año pasado, pero nos interesa sobre todo, más que el que hayan crecido, el cambio cualitativo, la variación de la composición por cuanto el aumento de los gastos de capital prefigura un gasto, según nos parece,

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 7

más orientado a lo estructural, a lo permanente, y no tanto para atender cuestiones más coyunturales. Estamos satisfechos con que el límite de gasto no financiero total haya ascendido a esos 196 000 millones de euros. Esa cifra histórica nos parece, como digo, que va a permitir, al menos, asumir o afrontar los objetivos que tenemos por delante con algunas garantías más, objetivos que tienen que ver, sobre todo, con reconstruir el pacto intergeneracional, que consideramos que en nuestro país se ha roto, así como con reconstruir ese ascensor social, que históricamente había funcionado y que en los últimos años cada vez funciona peor, por no decir que ya no funciona. Necesitamos orientarnos a una mejor atención de los servicios públicos, y creo que este proyecto así lo recoge. Creemos, asimismo, que el proyecto permitirá una mejora de la vertebración y de la cohesión territorial, amén de procurar aumentos de productividad dentro de nuestro tejido productivo.

Para terminar, quiero decir que si bien estos presupuestos son absolutamente necesarios, no son suficientes, son apenas la condición de posibilidad para que el país comience a cambiar en la dirección y el rumbo que nosotras deseamos, pero está claro que una cosa son los números reflejados en unos asientos contables y otra cosa es la realidad política del día a día. Por lo tanto, una vez aprobados estos presupuestos, que confío que puedan salir adelante, la tarea difícil, compleja y necesaria sería su implementación para asegurar que, efectivamente, esa palanca de transformación que vemos tras estos números se convierta en una realidad.

Por lo demás, no voy a hacer ningún comentario a lo que son secciones específicas. Me parece que algunos grupos parlamentarios han presentado enmiendas que, en fin...

La señora PRESIDENTA: Señor Guijarro, tiene que acabar.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ..., confiamos en que el Gobierno pueda atender, pues el proceso de negociación todavía no está cerrado. Como digo, confío en la buena voluntad y en el saber hacer del ministerio para llegar a esos acuerdos necesarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Inés Cañizares.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta.

Uno año más, otros presupuestos de la ruina fabricados con los mimbres de la mentira en un mundo paralelo que no contempla la realidad de España ni su futuro, sino la ideología de quienes los elaboran. Son los presupuestos generales para el Gobierno —y no del Estado—, pactados con quienes pretenden atacar nuestras instituciones, deslegitimar la separación de poderes y, por tanto, la democracia.

Cuando este Gobierno trae al Parlamento una norma, la que sea, cuya verdadera intención supone, desde nuestro punto de vista, un atropello para el interés general de los españoles, nosotros presentamos enmienda de devolución. ¿Por qué? Pues porque entendemos que el fin último de ese texto normativo es lesivo para nuestra sociedad, para nuestra economía y, en definitiva, para el conjunto de los ciudadanos, y no existe enmienda que lo arregle. Sin embargo, cuando el Gobierno trae al Congreso un real decretoley, cosa que hace ya por norma y no por circunstancias excepcionales, y con el que aun no estando de acuerdo, si se introducen modificaciones, se puede reconducir y tornar en aceptable, rechazamos el texto pero aceptamos su tramitación como proyecto de ley para presentar enmiendas y adaptar la norma a las necesidades de los españoles. Porque a diferencia de la izquierda sectaria, que, para desgracia de los españoles, nos gobierna, para VOX lo importante no es quién presenta la iniciativa, sino qué persigue tal iniciativa y cuál es su finalidad. Si puede ser bueno para España, lo aceptamos; en caso contrario, mostramos nuestro rechazo sin paliativos, y ese es el principio rector que nos guía. Pero cuando vemos a algunos grupos parlamentarios que hoy vienen con su remesa de enmiendas, que también presentaron enmienda a la totalidad a estos presupuestos, me pregunto ¿pero qué parches traen para unos presupuestos que nacen de la mentira y hacen aguas por todos lados? Aguas por el lado de los ingresos, como ya estamos viendo, porque con un escaso crecimiento de nuestro PIB no llegaremos ni de lejos a las previsiones de recaudación que encierran. Y, por otro lado, el retraso en la ejecución de las inversiones vinculadas a los fondos de Recuperación está provocando una ralentización en la recuperación económica. El riesgo de estanflación se cierne peligrosamente sobre España de manera inminente y nuestra obligación, como representantes de los ciudadanos, es ser realistas y contarles a los españoles la verdad, a diferencia de este Gobierno, que ha elegido desde su investidura el camino de la mentira. Miren, nuestra

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 8

moción de censura hace un año dejó claro lo que pensábamos entonces de este Gobierno, y lo seguimos pensando. El tiempo y los tribunales nos están dando la razón, porque España saldrá adelante cuando les dejemos a ustedes atrás.

Nuestra enmienda a la totalidad a los presupuestos de Sánchez hace un minucioso recorrido por su política presupuestaria y pone al descubierto cuáles son sus prioridades: ecologismo de salón, ideología del enfrentamiento entre hombres y mujeres, y condenar a nuestro sector primario y a nuestra industria, entre otros; eso sí, mucho Internet para los pueblos despoblados de nuestra querida España que nadie utilizará. Y esas son las prioridades de Sánchez para continuar adherido a su sillón, aunque España cuelgue el cartel de cerrado por derribo.

Podría repetir íntegra mi única intervención del pasado año en esta Comisión —como será esta la única que haré— porque la historia se repite. Las enmiendas de nacionalistas se admiten como pago a sus apoyos y el PP sigue presentando enmiendas que el Gobierno les veta —el año pasado un 10 % y este año un 32 %; vamos mejorando—. ¿Qué criterio sigue el Gobierno para vetar? Pues se lo digo yo: el sectarismo. Por ejemplo, una enmienda presentada por el PNV sobre tasas portuarias, que puede suponer menores ingresos, se incorpora al proyecto de presupuestos, pero otras, también en relación con el mismo asunto, de Ciudadanos o de PDeCAT, se vetan. El Gobierno acepta enmiendas no por el contenido de las mismas, sino por quién las presenta, y veta incluso en contra de la decisión de los letrados de la Comisión. Señorías, eso no es pensar en el bienestar de los españoles, que sostienen al Gobierno, eso es pagar a la compañía aseguradora del sillón de Sánchez en la Moncloa.

Voy terminando.

La señora PRESIDENTA: Sí. Tiene que acabar.

La señora **CAÑIZARES PACHECO:** Ya termino. A lo largo de esta semana de tramitación de los presupuestos, nuestro grupo parlamentario ha presentado 1570 preguntas con el objetivo de fiscalizar, despiezar y denunciar los atropellos que suponen estos presupuestos a los españoles, una verdadera labor de control. Y como la distancia entre nuestro grupo y el Gobierno es infinita, no vamos a negociar nada, pero sí vamos a exigir. Hemos analizado las 5288 enmiendas presentadas y si alguna de ellas pudiera contribuir a paliar la situación ruinosa que atraviesan muchas pymes, autónomos y familias españolas, tengan por seguro que de manera puntual participaremos, este año sí, en la votación para aquellas en las que nuestro voto sea determinante para aprobarse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Víctor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Damos inicio hoy al trámite parlamentario de enmiendas en Comisión, en el caso de mi grupo más de 2000 enmiendas. Y quiero empezar por dar las gracias a mi grupo, por dar las gracias a mis compañeros, por dar las gracias a nuestra asesoría, por dar las gracias a nuestro partido por el trabajo y a los alcaldes, concejales, miembros de las diferentes direcciones provinciales que nos han ayudado a que el proyecto de país que tenemos lo hayamos trasladado a estos presupuestos.

El camino de estos presupuestos se lo marcó Bildu en el debate de las enmiendas a la totalidad. Les dijo directamente: somos insaciables. Ese es el corolario, esa es la marca de estos presupuestos y la marca en la que se van a mover. El Gobierno es insaciable; el Gobierno es insaciable porque presenta unos presupuestos que son falsos, mentirosos y tramposos. Falsos porque la propia Comisión Europea ya la semana pasada desmontó el cuadro macro de estos presupuestos y mandó al rincón de pensar al Gobierno. Mentirosos porque incluyen partidas de fondos europeos que saben que no van a poder ejecutar, partidas que incluso a la Comisión Europea le reconocen que no van a ser capaces de ejecutar. Tramposos porque suponen una trampa para la cohesión territorial de todos los españoles, suponen una trampa para la igualdad de unos españoles y otros.

Los presupuestos son insaciables también en lo que se refiere a sus socios. Lo dijo Bildu: seremos insaciables, somos insaciables. También dijo su jefe que si hay que votar estos presupuestos para que se excarcele a doscientos presos lo harán, y yo le quiero preguntar al Grupo Socialista si vamos a llegar a eso, si el Partido Socialista va a llegar a eso, y a otros socios presupuestarios que también manifestaron su voracidad. Es insaciable el Gobierno en la voracidad fiscal que incluyen estos presupuestos o en la

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 9

brecha territorial que van a generar estas cuentas para todos los españoles. Yo soy extremeño, siempre lo recuerdo porque creo que en el trámite presupuestario es donde más hay que recordarlo, porque la brecha que se está produciendo entre los españoles es brutal y estos presupuestos ahondan más en ella. Son unos presupuestos que incluyen una reducción en inversiones en una tierra menos desarrollada como la mía y que incurren en ese incremento de la brecha y de la desigualdad entre los diferentes españoles.

Este es un Gobierno insaciable al que le sobra el trámite parlamentario: que nos reduce los tiempos de exposición en esta Comisión, que nos veta inmisericordemente enmiendas —casi quinientas de nuestro grupo—, que veta enmiendas aun corregidas, enmiendas que no suponen ni disminución de ingresos ni aumento de gastos, y las veta únicamente porque las 2100 enmiendas del Grupo Popular suponen una alternativa, suponen un plan alternativo al que presentaban en estas cuentas públicas el Partido Socialista y sus socios. Hay un plan alternativo, nuestras enmiendas demuestran que el Partido Popular lo tiene: las bajadas fiscales, las diferentes enmiendas territoriales que hemos planteado, nuestro plan fiscal alternativo que presentó el presidente Casado... Otros no tienen alternativa; nosotros sí, la hemos planteado negro sobre blanco en 2100 enmiendas y durante estos días mi grupo las defenderá, porque es el proyecto en el que creemos y es la España en la que creemos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Montse Mínguez.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Por parte de nuestro grupo también queremos agradecer el trabajo de todos los servicios jurídicos de la Cámara. Haremos una primera intervención repasando los que consideramos que son los mejores Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Miren, la pandemia ha acelerado muchos cambios en nuestro país y también demuestran con sus intervenciones que lo que ha acelerado es su mal humor y su mala memoria. Cuando el Partido Popular y Ciudadanos se están quejando de los vetos del Gobierno poco se acuerdan de que hace bien poco, concretamente para el presupuesto de 2017 y 2018, se vetaron cuatro veces más, 4000 enmiendas fueron vetadas, y parece que ahora se olvidan. Ahora mismo han hablado de que esto es una pantomima; consideramos que lo que hacían ustedes —se olvidan rápido— era todo caciquismo a nivel extremo. (Aplausos).

Delante tenemos unos presupuestos, como les decía, elaborados para una recuperación justa y tenemos a una oposición injusta. ¿O es que no está creciendo nuestro país si lo comparamos con el año 2020? Ustedes hoy nombran revisiones a la baja. Poco les vi aplaudir hace un par de meses cuando las revisiones eran al alza. Entonces no aplaudían con las orejas. Porque ustedes no se alegran cuando a nuestro país le va bien, ustedes solo nombran las fases negativas. Estamos en una monitorización constante, del PIB constante, de los números constantes y de los datos macroeconómicos constantes, porque venimos de una crisis sin precedentes que ha vivido nuestro país. En estos momentos el PIB está creciendo, se está creando empleo, se aumenta la afiliación a la Seguridad Social, se están reduciendo el déficit y la deuda pública, se aumenta la recaudación —que no los impuestos; no los impuestos, se aumenta la recaudación—, también se incorporan los fondos europeos en el presupuesto de 2022, y de ninguno de estos datos ustedes se alegran, pero con datos fundados podemos decir que estamos en la fase de la recuperación. Estos presupuestos apuestan por las personas; se pone al ciudadano en el centro, y eso es lo que a ustedes no les gusta, porque ustedes tienen otros intereses.

Dice Ciudadanos que son malos presupuestos, luego el señor del Partido Popular dice que son unos presupuestos falsos, insaciables, de la ruina. ¿Por qué, porque aumentan el mayor gasto social de la historia? ¿Por qué, porque miran a los jóvenes a los ojos? ¿Eso es ser unos presupuestos de la ruina? ¿Por qué, porque aumentan y se ponen más de 40 000 millones de euros en inversiones para impulsar el crecimiento y la transformación de nuestro país? Dice usted, señor Píriz, del Partido Popular, que son insaciables. Sí, son insaciables porque dotan de mayores recursos a las comunidades autónomas y a las entidades locales y se apuesta por la ciencia y la innovación con más de 13 300 millones de euros, cifras históricas, igual que con las becas. Aumentan las pensiones, el ingreso mínimo vital y el salario mínimo interprofesional. Esto es lo que a ustedes no les gusta, que se centren en los ciudadanos y en las ciudadanas de nuestro país porque ustedes tienen otros intereses bien distintos. Pero como la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas, nosotros no creemos en sus pronósticos. Si tuviéramos que hacer caso

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 10

de los pronósticos del señor Casado sobre la vacunación tardaríamos todavía tres años en tener a la población vacunada cuando demostramos que era posible y ya tenemos a la población vacunada. Así que sí, estamos convencidos de que son unos buenos presupuestos de país, de que son unos buenos presupuestos para encarar la recuperación económica, social, justa que necesitamos en este momento.

Muchas gracias.

Título III

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al título III. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Por ahora tengo vetadas 24 de 26 enmiendas presentadas. Por ejemplo, que me parece alucinante, la exención de la ganancia patrimonial en el IRPF con ocasión de donación de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual en La Palma, sin perjuicio de otras donaciones. O sea, que el padre le dona a la hija y no. Me la han vetado. Me han vetado también el abono a los miembros de la Guardia Civil —que era un compromiso del PSOE y de Podemos— del complemento retributivo en igualdad de condiciones que los miembros de la Policía Nacional, que lo reciben desde hace veinte años. Ya veremos con las policías autonómicas, pero equiparar la especial penosidad o temas territoriales en la Policía Nacional y la Guardia Civil era un compromiso del Gobierno de progreso que gobierna España. Me han vetado ampliar el plazo para materializar las inversiones por el COVID y por la erupción. Queríamos que en vez de ser hasta el 31 de diciembre de 2021 fuera hasta el 31 de diciembre de 2022, porque es imposible que, entre el COVID y la erupción, en La Palma y en el resto de Canarias se hagan las inversiones justo en este momento. Sin embargo, no me han vetado —espero que salga, porque es un compromiso del Gobierno y de la ministra— la redacción del proyecto de la nueva terminal del aeropuerto Tenerife Sur, porque el proyecto cuesta 15 millones de euros, no la cantidad que se ha puesto. Espero que la ministra cumpla con lo que se comprometió en la última visita.

Han vetado la ampliación del tiempo de mantenimiento de plantillas medias que se exigía por el COVID y por la erupción en La Palma; han vetado la prórroga hasta 2022 para calcular la media de plantilla que se exigía por el COVID. En La Palma no se ha podido hacer otra cosa, porque las empresas están cerradas. Esa sí la pueden votar, si quieren, claro. También me han vetado por primera vez las tasas aéreas nuevas en Canarias, la modificación de las tasas según el REF, aunque el presidente la semana pasada prometió bajarlas. Yo me alegro mucho por el PNV, pero a nosotros nos han vetado nuestras tasas aéreas y portuarias. El PSOE siempre las presentaba cuando estaba en la oposición para dar cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Además, el presidente lo prometió, pero no está en los presupuestos. Asimismo, me han vetado la deuda de carreteras que debe el Gobierno de España a Canarias y que se ganó en el Supremo. Esto viene de cuando el PP gobernaba y nos quitó todo. Se dice que es por un tema de fondo, cuando es una sentencia del Tribunal Supremo. Ese dinero de carreteras es de Canarias por sentencia del Tribunal Supremo. Por cierto, se quitó en la época del Partido Popular, y bien que ustedes, los socialistas, la reclamaban.

Por último, espero que aprueben la conexión eléctrica entre La Gomera y Tenerife. En Canarias tenemos siete sistemas insulares separados y la luz más cara de España. Por tanto, esa conexión eléctrica entre La Gomera y Tenerife hay que impulsarla. Existía este compromiso y no se ha hecho nada. Solamente se está avanzando en la de Lanzarote y Fuerteventura. Hay que garantizar el suministro y también el ahorro del Gobierno en el precio de las tasas eléctricas.

Nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu? (**Denegación**). ¿Grupo Vasco? (**Denegación**). Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

No sé si es mejor que la señora Oramas y el resto de las víctimas del veto del Gobierno no digan cuáles son las que no nos han vetado, porque igual mañana vienen con otra ristra de vetos. En fin, que aprueben ellos la ley de presupuestos que les dé la gana, que no hablen absolutamente de nada, que no hablemos de nada ni tratemos nada, que nos pasen el rodillo por encima y se acabó. A mí me da hasta miedo hablar de las enmiendas que nosotros presentamos, porque mañana me puedo encontrar otra vez en esa siniestra hoja de Excel que acabo de ver.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 11

Nosotros, en materia de gastos de personal —no me da la vida para saber si de lo que estoy hablando me lo han vetado o no me lo han vetado—, tenemos, por ejemplo, cláusulas de protección respecto a los funcionarios interinos, para que sus plazas no entren dentro de la oferta de empleo público y se vean en la calle antes de llegar a una solución en la Comisión de Función Pública. Es nuestra enmienda 425. Quiero que el Gobierno de España y sus altos cargos no se suban el sueldo un 2%. Es nuestra enmienda 265, y pido a los grupos parlamentarios que la apoyen. Quiero acabar con el llamado complemento de nivel 33 de la Administración, con este privilegio para los políticos, que se pasan dos años en el Congreso y luego vuelven a la Función pública. Quiero decir que yo soy uno de los perjudicados si se elimina este nivel 33. Es la enmienda 422. Quiero que se equipare o se eleve el sueldo de los funcionarios de prisiones, si es que no me la ha vetado Gobierno, porque era una partida de 62 millones de euros. Es la enmienda 430. Quiero que se suba el sueldo de los militares, por importe de 160 millones de euros. Es la enmienda 429,

También quiero decir que vamos a votar en contra de esa enmienda transaccional a la que ha llegado el Partido Nacionalista Vasco con el Gobierno para tener el control nada menos que de los secretarios de ayuntamiento con habilitación de carácter nacional, que son la garantía de que el municipio, el ayuntamiento, se comporta de acuerdo con la legalidad. ¿Con qué nos vamos a encontrar ahora? Pues con un cuerpo de secretarios con habilitación de carácter nacional en el País Vasco, que va a estar dependiendo del Partido Nacionalista Vasco, lo cual, en definitiva, nos hace pensar que puede ser un foco de corrupción. No tiene contenido presupuestario, pero ya sabemos que el Gobierno entiende que hay contenido presupuestario o no hay contenido presupuestario y veta o no veta lo que le parece, de una forma absolutamente arbitraria y completamente antidemocrática.

Nada más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Plural, tiene la palabra señor Rego.

El señor REGO CANDAMIL: Boa tarde.

El Gobierno vetó la totalidad de las enmiendas del BNG al título III, exactamente igual que las enmiendas al título VI y al título V y diversas disposiciones. De todas formas, nosotros queremos que se dé este debate. Nos parece grave y profundamente antidemocrático este comportamiento del Gobierno, porque, con independencia de que tenga la facultad legal de hacerlo, está hurtando la posibilidad de que esta Cámara debata y vote propuestas que, en nuestro caso, entendemos que van a contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar del conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente de las mayorías sociales —ese es nuestro propósito—, de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, no entendemos esta actitud, como digo, profundamente antidemocrática de los partidos que conforman el Gobierno.

En todo caso, en relación con el título III, el BNG propone la eliminación de la tasa de reposición de efectivos o, por lo menos, retirar el carácter básico de esta regulación, porque entendemos que es una medida necesaria para posibilitar la mejora de los servicios públicos, para acabar con la precarización de esos servicios públicos, incluso para terminar también con el abuso de temporalidad en la Administración, que ahora se está pretendiendo resolver por otra vía, pero que, en todo caso, hay que evitar desde la eliminación de esa tasa de reposición de efectivos.

Proponemos la subida del salario de las empleadas y los empleados públicos al 5 %. Estamos hablando de una inflación que ya supera esa cantidad y, por lo tanto, una cifra del 2 % supone partir de que las empleadas y los empleados públicos perderán poder adquisitivo. La relevancia de esto es mucho mayor si tenemos en cuenta que siempre las subidas del salario de las empleadas y los empleados públicos se ponen como referencia también en el ámbito privado. Por lo tanto, esto va a generar un efecto muy negativo sobre los salarios de los trabajadores y trabajadoras a lo largo del próximo año, y creemos que no es razonable. Además, aumentar e incrementar los salarios en este contexto serviría también para aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social y permitiría que, en vez de un recorte de las pensiones, se pudiesen aumentar esos ingresos, se pudiese actuar por el lado de los ingresos y no por el lado de los recortes.

Avanzo también propuestas que fueron vetadas, como la de modificar el contrato o los contratos predoctorales, aplicando lo que dice el Estatuto de los Trabajadores, que es un contrato por obra y servicio, para que las personas que tienen estos contratos tengan derecho a indemnización, lo que supone también acabar con la precariedad en el sector de la investigación; también la de aumentar las pensiones

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 12

mínimas para equipararlas al salario mínimo interprofesional, algo que nos parece fundamental para eliminar las brechas tanto de género como territoriales. Hay que recordar que las mujeres tienen pensiones medias más bajas y que Galicia tiene las segundas pensiones más bajas del Estado español.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL:** Creemos que esta medida es fundamental y, por tanto, lamentamos que el Gobierno no quiera debatir en relación con esto.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano no hay nadie. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra señor Honrubia.

El señor HONRUBIA HURTADO: Gracias, señora presidenta.

En el grupo que apoya al Gobierno hacemos una valoración positiva de lo contenido en nuestro presupuesto en el título III, sobre gastos de personal. En concreto, sobre las tasas de reposición, nosotros también somos partidarios de su eliminación, pero creemos que hay que valorar el esfuerzo que se está haciendo en los dos últimos años para revertir las políticas de recortes que se aplicaron en este sentido por los Gobiernos del Partido Popular. Recordemos que entre el año 2012 y el año 2015 las políticas de tasa de reposición eran de un 0 % de carácter general y de un 10 % para aquellos servicios que se consideran prioritarios; es decir, *de facto* impedían la contratación de nuevo personal en las administraciones públicas.

Frente a estas políticas que tanto daño hicieron a los servicios públicos y a la calidad del funcionamiento de nuestras administraciones públicas, el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante, en los años que viene presentado sus propios presupuestos, por revertir poco a poco la situación y permitir a las administraciones públicas contratar al personal que necesitan para garantizar su calidad. Por tanto, aunque lo consideramos insuficiente, creemos que es un paso que hay que poner en valor. En los próximos años se deben mejorar todavía más para permitir a las administraciones públicas contratar todo el personal que necesiten para entender las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, creemos que el aumento del sueldo del trabajador público en un 2% también está muy por encima de lo que se ha hecho otros años, incluso por encima de la subida del año pasado de un 0,9% y, por tanto, tenemos que considerarlo como positivo. Si bien, como decimos, creemos que en próximos años se tendrán que dar nuevos pasos para que el esfuerzo presupuestario que se haga en esta materia sea todavía mayor del que se está haciendo en estos años, sobre con la recepción de fondos europeos, porque la pretensión es que estos sirvan para transformar el modelo económico de nuestro país e impulsar la cohesión social y territorial. Entendemos que para esta transformación del modelo económico de nuestro país es muy importante reforzar lo público para que tenga un papel principal en ese nuevo modelo al que todos aspiramos y que deseamos.

Finalmente, una última reflexión. No podemos olvidar que, al final, las políticas presupuestarias que se contemplan en este título están condicionadas por las pautas que vienen marcadas desde el Ministerio de Hacienda y, por tanto, por la capacidad que tiene el Estado para poder tener más o menos recursos o más o menos ingresos y luego dedicarlos a los gastos que correspondan —entre otros, a esta partida—. Con lo cual, no podemos olvidar que es necesario abordar de una vez la reforma fiscal que permita que se haga de forma progresiva y que permita que, en sucesivos ejercicios presupuestarios, el Estado pueda contar con más ingresos para, entre otras cosas, poder destinarlos al fortalecimiento de los servicios públicos y a los sueldos de los trabajadores y las trabajadoras públicos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Llanos de Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario ha propuesto varias enmiendas para la cobertura de todas las vacantes que hay en Cataluña y también para intentar dar estabilidad a los puestos que actualmente se encuentran ocupados en la Administración General del Estado. Se han propuesto, como digo, varios incentivos, ya que en Cataluña se hace cada vez más necesario un reforzamiento del Estado, porque cada vez hay

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 13

menos funcionarios, porque la plantilla está cada vez más envejecida y porque, normalmente, no se pide Cataluña, debido a varios problemas, como son la carestía de la vida y, sobre todo, el hostigamiento del separatismo y el incumplimiento del bilingüismo en la enseñanza por las autoridades educativas.

Por ello, hemos propuesto unos incentivos para jueces y fiscales en Cataluña, incentivos que ya existen en otras comunidades autónomas, como Navarra y el País Vasco. El otro día, el Consejo General del Poder Judicial decía en un informe que ya se habían ido de Cataluña 186 jueces en los últimos cuatro años precisamente por el desprestigio y el acoso del entorno separatista. También hemos propuesto un incentivo para todos los funcionarios de la Administración General del Estado con el fin de que se presten debidamente los servicios a los ciudadanos y se dé estabilidad a los que están ocupados en la actualidad. Estos incentivos que proponemos para Cataluña ya existen en la Comunidad Autónoma de Baleares y también en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y, por tanto, si se ha considerado a estas comunidades como de difícil cobertura también tiene que incluirse a Cataluña por los problemas que acabo de decir. Hemos solicitado también un refuerzo no solamente del SEPE, sino también del INSS, ya que están ahora absolutamente colapsados, el SEPE por los ERTE y el INSS por el ingreso mínimo vital, y en Cataluña, donde además la media de edad de los funcionarios públicos que están allí supera los cincuenta y ocho años y donde cada vez, como digo, hay menos funcionarios. Hemos solicitado también un refuerzo de personal de la Alta Inspección de Educación, muy necesario para velar por el cumplimiento de la ley en los centros educativos y para el modelo de calidad. Cataluña solamente cuenta con un alto inspector para cuatro provincias.

Hemos tenido conocimiento de que estas enmiendas han sido vetadas por el Gobierno, pero han sido vetadas exclusivamente porque este Gobierno está sometido al chantaje de un Gobierno separatista que tiene abandonada a más de la mitad de la población constitucionalista. El único argumento es que se han sometido al chantaje del separatismo, toda vez que estos incentivos, como decía, están reconocidos para otras comunidades autónomas.

Con carácter general, hemos propuesto también una serie de enmiendas. Por ejemplo, hemos propuesto añadir la autorización de tasas adicionales también para las policías locales, como ya se prevé para el personal de servicios y de extinción de incendios, que son importantísimas para la vida de un municipio. También hemos propuesto aumentar la tasa de reposición de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no solamente del Estado, también Mossos d'Esquadra, policías locales. La Policía y la Guardia Civil son cada vez más importantes. He olvidado decir que dentro de estos incentivos en Cataluña hay un incentivo también para la Policía y la Guardia Civil en Cataluña, necesario también para garantizar nuestra seguridad. Por último, hemos planteado que todas las plazas que se recogían y que quedan desiertas en una oferta de empleo público puedan volver a salir sin límite temporal. El Gobierno ha puesto tres años, pero entendemos que este límite no tiene sentido, toda vez que son puestos de trabajo que ya estaban presupuestados, que estaban en las tasas de reposición. De no ser así, se perdería empleo neto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Losada.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El artículo 19 de los presupuestos generales para 2022 contempla, como bien saben, un incremento del 2% de las retribuciones para todos los empleados públicos. Esta subida del 2% de las retribuciones del personal al servicio del sector público es, aunque nos pueda parecer insuficiente, una clara apuesta, un año más, un presupuesto más, que hace este Gobierno para mantener el poder adquisitivo de los empleados públicos y, por tanto, un firme compromiso con nuestros servicios públicos.

En cuanto al contenido del artículo 20, que precisa la oferta de empleo público para el próximo año presupuestario, cabe destacar la propuesta del aumento de la tasa de reposición. Pasamos del 115 del año 2021 al 125% de tasa de reposición para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales. Pasamos del 110% del año 2021 a una propuesta del 120% del presupuesto de 2022 para los sectores prioritarios, entre ellos sanidad, educación, Fuerzas Armadas, Administración de Justicia, Administración penitenciaria, Seguridad Social, investigadores, prevención y extinción de incendios, servicios sociales, políticas de empleo, etcétera. Y del 100% del año 2021 pasamos a una tasa de reposición general del 110% para el resto de los sectores. Por tanto, se aumenta la tasa de reposición en todos los sectores, sobre todo en los más necesarios en estos momentos. En cuanto a la oferta de empleo público, se han puesto a disposición 109718 empleos públicos en tres años

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 14

con el Gobierno de Pedro Sánchez. Hay que recordar que, con el Partido Popular, en seis años, de 2012 a 2017, el doble tiempo, solo se sacaron 63 394 empleos públicos. Es decir, en estos tres últimos años ha aumentado un 73 % la oferta de empleo público.

Estos presupuestos para el año 2022 contienen otra serie de partidas presupuestarias que demuestran la apuesta de este Gobierno por una mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, que redundará muy positivamente en el servicio que se prestará a los ciudadanos. Estos presupuestos de 2022 incrementan los recursos en Función pública en la mayoría de los programas, entre los que me gustaría destacar las prestaciones económicas del mutualismo administrativo que gestiona Muface, con un crédito total de 328 millones de euros, lo que supone un incremento de 26 millones de euros respecto al ejercicio anterior, que representa un porcentaje de crecimiento del 8,6 %. También me gustaría destacar la asistencia sanitaria que gestiona también Muface, con un crédito total de 1574 millones de euros, lo que supone un incremento de 62,57 millones de euros respecto al ejercicio anterior, lo que, a su vez, representa un porcentaje de crecimiento del 4,14 %. El INAP incrementará su presupuesto con más de 12 millones de euros para mejorar la formación y selección de los empleados públicos, un 12,87 % más. El programa dotado con 239 millones de euros para transferencias a las comunidades autónomas tiene como objeto abordar proyectos de modernización y transformación digital de sus administraciones. Destacan también los recursos destinados al programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública que gestiona el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con un incremento de 617 000 euros respecto al ejercicio anterior y que, a su vez, representa un porcentaje de crecimiento del 25,86 %.

En definitiva, pensamos que este título III de estos presupuestos recoge con claridad la relevancia de lo público y, por tanto, de los empleados públicos para este Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

Títulos IV y VIII y Sección 7 La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Comenzamos con los títulos IV y VIII y la sección 7, pensiones. ¿Grupo Mixto? No veo a nadie. ¿Euskal Herria Bildu? Tampoco. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Gracias, presidenta. Brevemente.

Hablamos ahora de los títulos IV y VIII y de la sección 7, sobre pensiones públicas y cotizaciones sociales. La verdad es que poco puedo aventurar porque poco podemos saber de lo que va a hacer este Gobierno con las pensiones, con su sostenibilidad, con su suficiencia y con su mantenimiento. Tanto es así que no sabemos todavía, más que por los medios de comunicación y las entrevistas al ministro Escrivá, cómo va a funcionar la parte nuclear del mecanismo de equidad intergeneracional, un nombre muy rimbombante y que no sabemos todavía cómo funciona.

La verdad es que estoy sorprendida, porque hablan ustedes o el Gobierno todo el tiempo de mantener la sostenibilidad de las pensiones, de mantener la suficiencia de las pensiones —estamos refiriéndonos, por tanto, a los colectivos de mayor edad, a los actuales pensionistas—, pero nadie se pone en la piel de los jóvenes, nadie se pone en la piel de los que tienen que pagar las pensiones. A mí me gustaría hacer una reflexión en voz alta. Las últimas ideas que se han transmitido sobre el tema del mecanismo de equidad intergeneracional es que se suba un poquito la cotización, que siempre pagará el empresario, la empresa, provocando un problema aún mayor de paro estructural. El señor Escrivá dice que así aumentamos las cotizaciones, que así creamos un colchón de diez años y que después de diez años ya veremos. Pero es que, además, habla de un fondo de reserva que se revalorizará en diez años un 5 %. Yo desde aquí quiero decir que si tiene la constancia y la seguridad de que se van a revalorizar esas cotizaciones sociales un 5 %, que no suba solo las cotizaciones un 0,6, sino que las suba un 20 %. Le doy mis ahorros al señor Escrivá si consigue sacar un 5 % anual en diez años. (**Aplausos**).

Dicho todo esto, quiero saber dónde está el superfondo de pensiones público que se aprobó el año pasado en los presupuestos de 2021. Quiero saber por qué vetan ustedes las aportaciones a los planes de pensiones privados, mientras no garantizan los planes de empresa. Y quiero saber por qué suben ustedes las cotizaciones sociales a los autónomos y a los autónomos societarios, si les van a permitir acogerse al límite ampliado a 8500 euros para las contribuciones de los planes de empresa también a los autónomos. Ustedes han vetado todas esas disposiciones, todas esas enmiendas que proponía Ciudadanos para un mejor sistema de pensiones, para su sostenibilidad y la suficiencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural creo que no hay nadie. Por el Grupo Republicano tampoco. Por el Grupo Confedera, tiene la palabra la señora Mercedes Pérez.

La señora PÉREZ MERINO: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que, estando medianamente satisfechos del camino emprendido por este Gobierno de coalición progresista hacia un cambio de país, consideramos que queda mucho por conseguir todavía.

Sobre el título IV de las pensiones públicas, en este apartado destacamos el artículo 36, que establece que las pensiones del sistema de Seguridad Social así como clases pasivas experimentarán en el 2022 un incremento del valor medio porcentual del IPC. Recordemos que anteriormente se establecía un tipo fijo de revalorización del 0,9%. Esto es una victoria de los colectivos de pensionistas y su reivindicación de vincular la revalorización de las pensiones al IPC. Quiero mencionar, igualmente, los artículos 43, 44 y 45 que amplían en 232 euros cada una de las partidas que cubren cada uno de ellos, respectivamente.

Respecto de la sección 7, clases pasivas, quiero destacar aquí que aumentan las partidas dedicadas a clases pasivas en 1000 millones, por el aumento de jubilaciones de funcionarios. Esto nos lleva a preguntarnos si se han cubierto esas bajas de jubilaciones con nuevas plazas de funcionarios, porque la teoría dice que la tasa de reposición es del 100 %. ¿Realmente se han cubierto o se sigue con el proceso de adelgazamiento de la Administración que se inició hace ya bastantes años?

Respecto del título VIII, sobre cotizaciones sociales, quiero recordar lo siguiente. El sistema de pensiones públicas funciona bajo cinco principios, siendo uno de ellos el principio de suficiencia de prestaciones. Este punto significa —¡ojo!— que la cuantía de las prestaciones debe ser suficiente para asegurar las necesidades protegidas. Dicho esto, me permito hacer una reflexión a tenor de lo sucedido ayer en la negociación del nuevo sistema de cotizaciones para los próximos diez años, que aumentan un 0.6 y cuyo único fin es sostener y propiciar que los pensionistas mantenga su poder adquisitivo sin quitas ni mermas. Lamentablemente, la CEOE -todos lo hemos visto- ha abandonado dicha negociación. Parece que han olvidado que las pensiones son clave de bóveda en el estado de bienestar. Parece que no va con ellos salvar las pensiones ni el futuro de los pensionistas y de los trabajadores, esos que durante años han contribuido con su trabajo y esfuerzo al sostenimiento del estado de bienestar y al engrandecimiento de sus propias empresas. Por cierto, no recuerdo yo que la patronal ni muchos otros representantes de esta Cámara protestaran cuando la banca recibió, graciosamente, miles de millones. Hoy con este Gobierno de coalición progresista se pretende revertir el escarnio en derechos sociales que se hizo durante años, los millones entregados a los bancos o el vaciado sistemático de la hucha de las pensiones. Nos encontramos, de nuevo, con una actitud empresarial y de otros representantes públicos, cuando menos, imprudente.

Quiero añadir que estos presupuestos deben contener las partidas necesarias que cumplan lo que, en justicia, demandan y se merecen nuestras trabajadoras, nuestros jóvenes y nuestros pensionistas. Esto viene perfectamente reflejado en el acuerdo del Gobierno pactado. Debemos explorar todas las posibilidades para igualar pensión mínima con salario mínimo y debemos buscar el mejor futuro para nuestros jóvenes con un salario y cotizaciones dignas.

Para finalizar, quiero decir que el sistema funciona en beneficio de la gente si los que lo gestionan quieren que así sea. Las cuentas estarán bien siempre que se blinde el sistema público de pensiones, ya que es la política quien debe disponer y la economía quien debe cumplir lo dispuesto, porque cuando sucede al revés, como ya hemos vivido en la década anterior, se perjudica al más débil.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Tomás Cabezón.

El señor CABEZÓN CASAS: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que después de esta última intervención no sé por dónde empezar. No sé si saben qué es el sistema de pensiones ni sé si saben cuáles son los principios que su propio grupo ha pactado en la Comisión del Pacto de Toledo (la señora Pérez Merino: Sí, sí, lo sabemos), porque todo lo que ha dicho es lo contrario de lo que su propio grupo ha aprobado en la Comisión del Pacto de Toledo. Y no sé cómo vota a favor de estos presupuestos. Usted dice que la pensión mínima tiene que equipararse a salario mínimo interprofesional, pero le quedan muchos presupuestos como este, pero muchos, para poder garantizarlo, porque su grupo ni tan siquiera ha presentado una iniciativa en esa dirección. Es más, ha

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 16

retirado las enmiendas en la Ley General de Seguridad Social en las que intentaban avanzar, se la han tenido que envainar, y eso se lo tendrán que explicar a sus votantes, señoría del Grupo Podemos.

Dice el Gobierno que quieren diálogo, pero vetan las propuestas de Seguridad Social. Me parece que es, cuando menos, complicado justificar el rumbo que está tomando este Gobierno en el tema de Seguridad Social y el Pacto de Toledo. Nos piden acuerdo en Pacto de Toledo y nos intentan hacer una reforma exprés de la Ley de Seguridad Social, con unas enmiendas que nos cierran el 26 de octubre, con una ponencia que quieren constituir mañana, cerrar el viernes y llevar el lunes a Comisión, dando carpetazo al asunto más importante de la Ley General de Seguridad Social. Es un asunto trascendental para todos los españoles, como bien decía la portavoz de Podemos, bóveda de todo el Gobierno, de todo el estado de bienestar, y le quieren dar carpetazo en tres días. Este tema tan importante ni tan siguiera ha pasado por la Comisión de Pacto de Toledo. El ministro se escuda en Pacto de Toledo, pero no viene a comparecer a Pacto de Toledo; el ministro se escuda en Pacto de Toledo y el mecanismo de equidad intergeneracional no ha sido tan siguiera presentado en la Comisión de Pacto de Toledo. Este es el respeto que tiene este Gobierno a la Comisión de Pacto de Toledo. Este es el respeto que tiene este Gobierno a las pensiones y este es el respeto que tiene el Gobierno a los pensionistas de este país. (Aplausos). Eso es lo verdaderamente preocupante de este Gobierno. Quieren cerrar este asunto tan importante en tres días y ponernos un bozal para que no podamos trasladar la realidad de lo que está pasando a los pensionistas. Por cierto, el mismo Gobierno que congeló las pensiones, con un presidente que votó la congelación de las pensiones, que fue Pedro Sánchez. Por cierto también, en 2008 gobernaba el Partido Socialista, en 2009 gobernaba el Partido Socialista y en 2010, cuando congelaron las pensiones —esas políticas ahora neoliberales que dice Pedro Sánchez—, gobernaba la socialdemocracia, que ahora ya, después de la foto, se les ha olvidado.

Llama mucho la atención que el portavoz de Bildu diga que son los que no tienen sentido de Estado y que vayan a ser los únicos a los que no se les veten enmiendas y vayan a ser los únicos a los que el Gobierno apruebe enmiendas en estos Presupuestos Generales del Estado. Esa es la verdadera cara de este Gobierno, que pacta las enmiendas, que pacta los presupuestos con quienes se autodefinen sin sentido de Estado. Y, mientras tanto, a los que queremos trabajar por este país desde la responsabilidad y pactando y proponiendo en el Pacto de Toledo, se nos da un tortazo y se intenta cerrar el procedimiento de la ley más importante que se va a tramitar en estos meses sin el acuerdo y en cuarenta y ocho horas. Esa es la verdadera cara de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Gema López.

La señora LÓPEZ SOMOZA: Gracias, presidenta.

Señorías, los presupuestos del Estado para el año 2022 son los presupuestos de una recuperación económica y social justa. Estamos ante unos presupuestos realistas, que miran a las personas y responden a las necesidades de los ciudadanos, y lo vemos precisamente en materia de pensiones. Estos presupuestos constituyen un punto de inflexión porque ponen de relieve algo que es esencial para mi grupo: la importancia que el sistema público de pensiones tiene para este Gobierno. Este sistema constituye uno de los cuatro pilares de nuestro Estado del bienestar. Son, por tanto, unos presupuestos ambiciosos y por supuesto unos presupuestos progresistas, que tienen en el Estado del bienestar de las personas su principal eje de actuación. Señorías, gobernamos para reforzar el Estado del bienestar. Si los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ya pusieron en marcha las recomendaciones del Pacto de Toledo aprobadas en noviembre del año pasado por el Pleno de la Cámara, los Presupuestos Generales del Estado de 2022 amplían esta cobertura porque dotan de certidumbre y confianza el sistema público de pensiones. En 2022 se van a revalorizar las pensiones por primera vez en una década con un mecanismo consensuado y conocido previamente, como recomendó la Comisión del Pacto de Toledo. La principal partida del gasto es la de las pensiones, que aplica la fórmula de revalorización indexada al IPC, con el fin de garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas. Primer acuerdo social en pensiones en una década para garantizar que nuestros mayores tengan pensiones dignas.

Señorías del Partido Popular, sí, acuerdo, eso que a ustedes tanto les molesta, eso que ustedes no practican cuando están en el Gobierno. Hoy el portavoz del Partido Popular reclama el Pacto de Toledo, pero les recuerdo que ustedes impusieron una reforma en el año 2013 de manera unilateral, no pasó por la Comisión del Pacto de Toledo y tampoco contaba con el acuerdo en la Mesa del Diálogo Social, un

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 17

desprecio total y absoluto al diálogo social, al Pacto de Toledo y, por tanto, al Parlamento y también, señorías, a nuestros mayores.

Por contextualizar un poco, ¿qué recogía la reforma de 2013 y qué recoge la reforma y el acuerdo que plantea el Gobierno? Mientras que en la reforma de 2013 el Partido Popular recorta las pensiones actuales presentes con el 0,25, nosotros las subimos por ley el IPC real. El Partido Popular recortó las pensiones futuras con el factor de sostenibilidad; nosotros las garantizamos con el mecanismo de equidad intergeneracional. Señorías, nuestro sistema de pensiones es fruto de un pacto intergeneracional, un pacto por el cual no podemos fallar ni a los más jóvenes ni a los más mayores y que, por cierto, sigue las recomendaciones del Pacto de Toledo. Pero no podemos olvidarnos de que estos presupuestos también incluyen las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado a la Seguridad Social para garantizar la sostenibilidad del sistema y la asunción de los gastos denominados como impropios. Como todos sabemos, el presupuesto de la Seguridad Social asume la financiación de políticas que son necesarias pero que no corresponden a la Seguridad Social y es que, señorías, estamos hablando de más de 36 000 millones de euros.

En definitiva, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 son unos presupuestos sociales, los más sociales que ha habido hasta ahora, y con estos presupuestos se pone de relieve el compromiso para garantizar de forma efectiva un sistema público de pensiones, de reparto y de solidaridad entre generaciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

Título V y Sección 6 La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Continuamos con el título V y sección 6.

Grupo Mixto, Euskal Herria Bildu. (Pausa). Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta por darme la palabra.

Para debatir este punto tenemos que ir a las razones que mi grupo parlamentario, Ciudadanos, los liberales de este país, también plasmamos en nuestra enmienda a la totalidad. ¿Qué va a pasar con el crecimiento y con la deuda de España con estos presupuestos? Nosotros ya dijimos en la enmienda a la totalidad que tanto la AIReF como el gobernador del Banco de España decían que veían con malos ojos los datos que venían en este presupuesto y en los cuales se inspiran para redactar y para plasmar aquí los ingresos futuros y los ingresos del presupuesto de 2022. Esos datos ya daban una mala sensación y nuestro grupo parlamentario lo tiene muy claro, pero es que ahora Bruselas rebaja el crecimiento para nuestro país del 6,2 al 4,6. Está muy lejos de las cifras que el Gobierno ha estimado para desarrollar estos presupuestos y hay que decir que será el único país de la Unión Europea que no va a recuperar el producto interior bruto precrisis en 2022. Por lo tanto, ¿qué va a pasar con la deuda? La suspensión de las reglas fiscales en Europa lleva permitiendo a este Ejecutivo gobernar sin sujeción a límite ninguno durante el tiempo de crisis para poder incrementar sus gastos. Está bien, pero es que la AIReF ya ha avisado de que debe volver a esa senda. ¿Qué sucederá cuando Europa reactive a partir de 2023 los ajustes presupuestarios? ¿Qué pasará? ¿Qué pasará si llegamos a una deuda que ya ha subido más de treinta puntos en nuestro país? ¿Pondrá en riesgo los ingresos que contiene este presupuesto, procedentes de los fondos Next Generation que tienen que llegar de la Unión Europea?

Creemos que estos presupuestos parten de una base errónea, de ingresos inflados y de unas previsiones que no se sostienen. Por lo tanto, para hablar de deuda tenemos que hablar de este Gobierno, que es el que no es capaz de contemplar el hecho de que muchísimos gastos que se están generando van a volverse estructurales, y que no es capaz de ver cómo puede hacerse una mejor gestión. ¿Y por qué digo esto? Porque es un Gobierno que aprovecha estos presupuestos para subirse el sueldo y para aumentar los asesores en muchísimos ministerios. Lo que tendría que hacer es gestionar mejor y dejar que haya otros partidos políticos, como Ciudadanos, que puedan enmendar y hacer de este presupuesto algo un poquito más decente para todos los españoles, porque, con todos los vetos que nos estamos encontrando, se les va a quedar un presupuesto que no va a haber quien nos rescate.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bel.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 18

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar empezar a fijar la posición del Partit Demòcrata en relación con todo el presupuesto. Haré un comentario respecto a este título V y sección 06 y después, en el siguiente turno, en el título VI, intentaré complementar mi intervención.

Vaya por delante que el Partit Demòcrata ha presentado más de cuatrocientas enmiendas. Es verdad que algunas de ellas han sido vetadas —algunas consideramos que de forma absolutamente injusta—, pero, en todo caso, como estamos en el ámbito de la negociación y el ámbito de la negociación se agota la semana próxima en el Pleno, vamos a dar el beneficio de la duda al Gobierno. El Gobierno tiene la capacidad de levantar el veto si se llega a algún acuerdo o a alguna transaccional y esperemos que así sea.

En relación con el presupuesto, ya dijimos que no nos gusta, no es el presupuesto que nosotros haríamos, pero entendemos que eso le corresponde al Gobierno. Nos preocupa de forma muy importante la capacidad de ejecución presupuestaria del Gobierno, y nos gustaría que en este presupuesto existiera algún tipo de compromiso respecto a la ejecución presupuestaria, en nuestro caso en relación con Cataluña. Es muy difícil de entender que se dé este instrumento presupuestario, esta capacidad de hacer unas inversiones y unos gastos en Cataluña al Gobierno y que después el Gobierno no lo ejecute. Por tanto, entendemos que deberá subsanarse o el Gobierno deberá adquirir algún tipo de compromiso al respecto.

En relación con el título V concretamente, nosotros entendemos que la deuda va a ser un problema; es obvio que va a ser un problema. Entendemos que los presupuestos están bien realizados; incluso creo que algunos aspectos están sobredotados, y hemos coincidido en ello con algunos comparecientes. En todo caso, nos preocupa la evolución de la deuda y que la reducción del porcentaje de deuda respecto al PIB se acabe confiando esencialmente a un posible incremento del PIB también nos deja algún inconveniente.

Después haré alguna mención a las diferentes enmiendas en el ámbito tributario que han sido objeto de veto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lucía Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el título V autoriza la cuantía hasta la cual el Estado y los organismos públicos pueden realizar operaciones de endeudamiento. En materia de deuda del Estado, la utilización viene referida a la cuantía del incremento del saldo vivo de la deuda del Estado a 31 de diciembre. Además, se fija el límite total de los avales a prestar por el Estado y los organismos públicos. Para el próximo año entre la financiación neta y las amortizaciones se prevé un 9,8 % menos de emisiones brutas que las de 2021. Las emisiones netas serán, aproximadamente, 80 000 millones de euros, igual que las estimadas para 2021.

En las cuentas que ha elaborado el Gobierno se puede observar como el aumento de la deuda no lleva consigo un aumento de la carga financiera. Esto se debe en gran medida al programa de compras del Banco Central Europeo y a la confianza que trasmite nuestro país a los inversores. Se espera que la carga siga reduciéndose mientras el coste de las nuevas emisiones siga siendo inferior al coste promedio de la deuda, que va venciendo cada uno de los años. Como señaló el secretario general del Tesoro y Financiación Internacional en esta Comisión el pasado mes de octubre, la tendencia decreciente del coste de la deuda es una de las señales clave de su sostenibilidad y la carga financiera en términos absolutos muestra una tendencia claramente decreciente pese al mayor volumen en circulación. Es un elemento a considerar de cara a la sostenibilidad de la deuda. Cabe señalar, además, que la estimación de los costes de financiación está por encima de la prevista por el Banco de España, lo que da un ejemplo del grado de rigurosidad y de prudencia con el que se han elaborado estas cuentas. Asimismo, se espera que la vida media de la deuda del Estado se estabilice en los ocho años o incluso aumente ligeramente, unos niveles que permiten mantener un reducido riesgo de refinanciación y, por tanto, una menor exposición ante una eventual subida de los tipos de interés.

Las decisiones adoptadas con rapidez por el Banco Central Europeo, que han conseguido el buen comportamiento de los mercados de deuda, junto con las políticas fiscales expansivas adoptadas por el conjunto de países miembros de la Unión Europea nos han permitido reaccionar a tiempo y comenzar la senda de la recuperación con unos objetivos bien definidos, es decir, lo opuesto a la gestión que se hizo

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 19

en la crisis pasada, en la que la vía de la austeridad protagonizó la toma de decisiones, derivando en una sociedad más desigual y en un Estado del bienestar debilitado.

Acabo. Las buenas condiciones de financiación y los fondos europeos nos conceden la oportunidad de hacer las cosas de otra manera y de construir un país con un modelo productivo de mayor valor añadido, sostenible y generador de empleo de calidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Miguel Ángel Paniagua.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos tardes ya, señorías.

Señorías del Grupo Socialista y de Unidas Podemos, no son los volúmenes de las partidas los que califican unos presupuestos; no, señores, son los resultados los que expresan si un presupuesto es bueno o no lo es. El año pasado criticábamos los presupuestos porque preveíamos lo que podía pasar; este año no, este año sabemos lo que va a pasar, porque los presupuestos para 2022 mantienen la senda de los de 2021 y sobre esto ya tenemos resultados. Han fallado desde las previsiones hasta los objetivos; las previsiones se quedan por debajo del amplio límite previsto, 4,6% de crecimiento en la última estimación de la Comisión Europea, y los objetivos preveían una recuperación en V. Alguna ministra y algunos diputados socialistas aún siguen diciéndolo; señores, miren la gráfica, por favor, es la imagen de un fracaso: el último país de la Unión Europea en recuperar los niveles prepandemia. Ya se estima que se conseguirán en 2023, tres años después, y no quiero sacar los datos de pobreza y exclusión social, que son terribles.

Uno de los nefastos resultados es el de la deuda pública. A cierre del segundo trimestre de 2021 la deuda pública en la Unión Europea se situó en el 90,9 % sobre el PIB y en España en el 122,8 %, más de 30 puntos de diferencia. Quizá se revisan los límites en algún momento y no tengamos que estar en el 60% sobre el PIB, como con la normativa actual, sobre todo si se mantienen los bajos tipos de interés, pero al menos debemos estar alineados con la Unión Europea. Todo lo que nos desviemos supone un riesgo potencial de exigencias de ajuste y un riesgo potencial de incapacidad de reacción ante un suceso grave e imprevisto en la economía mundial. Y si estamos en riesgo, ¿qué debemos hacer? Le volvemos a pedir a este Gobierno que cumpla con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; llevan más de un año incumpliéndola. Se lo ha pedido la AlReF, ¿por qué no le hacen caso? Se lo ha pedido el Banco de España, ¿tampoco les hacen caso? A nosotros por supuesto que no nos hacen caso. ¿Y a quién hacen caso ustedes? Ya sabemos que hacen caso a las demandas de sus socios de Unidas Podemos, a las de EH Bildu, a las de Esquerra, etcétera; todos los que no piensan en el futuro de España. Y también a las exigencias del señor Sánchez, para intentar asegurarse su victoria electoral en las siguientes elecciones. Y les pregunto: ¿y las exigencias para asegurar el futuro de España? Esas, ¿dónde están? Si no quieren cumplir la ley, lo mínimo que deberían hacer es definir el calendario y los volúmenes de deuda para converger con Europa. Habría que hacer más cosas, pero esto es lo mínimo. También les decimos que ni consequirán repetir la victoria electoral ni mejorarán la situación de España, es decir, esta legislatura será un rotundo fracaso para España y para el PSOE. Espero que recapaciten en algún momento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Antonio Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Estamos en el título V y en la sección 6 —el título V, artículos 47 a 58—, que definen la política financiera del Gobierno en los presupuestos de 2022. Tengo que decir que todos los grupos parlamentarios le dan la conformidad a la política financiera. La razón es obvia: solamente se han presentado tres enmiendas, dos de ellas para aumentar aún más el nivel de endeudamiento y una de ellas, la del Grupo Popular, para pedir información sobre la morosidad de las líneas ICO. Es decir, todos los grupos parlamentarios dan la conformidad a la política financiera de los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Voy a entrar en cuestiones muy concretas de esta política financiera, ratio deuda pública/PIB. Le pediría al portavoz del Grupo Popular que sea riguroso y hable de lo que se trata y con datos ciertos.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 20

Estos son datos oficiales. (Muestra un gráfico). Aquí se ha llegado al máximo en el año 2020 y todos sabemos por qué: ha habido una pandemia —se lo recuerdo al Partido Popular— en la que se han puesto en marcha líneas ICO por más de 100 000 millones de euros, evidentemente con deuda pública; se han financiado los ERTE, se ha creado un escudo social, se han dado prestaciones extraordinarias y se ha llegado a un máximo —que no es el dato que ha dado el señor del Grupo Popular— que no ha alcanzado ni el 120 % del PIB en el año 2020. (El señor Paniagua Núñez: 122,8 %). Le informo de que nosotros de 2018 a 2019 ya bajamos la ratio deuda pública/PIB en dos puntos y medio. Ha sido la pandemia la que nos ha exigido llegar al máximo. En el año 2021 esta ratio ya se va a bajar en más de medio punto y en el año 2022 hay previsto una bajada de cuatro puntos y medio, es decir, nos preocupa, nos interesa y estamos en esa labor. Y estos datos están en el entorno de los del resto de países de la Unión Europea, evidentemente porque la pandemia nos ha exigido abordar la problemática que tiene la ciudadanía y las empresas.

Voy a dar otros datos relacionados con el precio de emisión. (**Muestra otro gráfico**). Estamos hablando de unas bajadas de los costes de emisión históricas, la media de los tipos de interés de la deuda viva no llega al 1,66 %, y hay emisiones por debajo de cero; es decir, tenemos la confianza de los mercados financieros, con una prima de riesgo que está por debajo de la de muchos países de la Unión Europea, lo que significa que la deuda pública, siendo alta, es sostenible y ahí están los mercados financieros. Voy a pronunciar una frase que dijo el propio secretario general del Tesoro: hay avidez y apetito por la deuda pública española.

Doy otro dato relativo a las novedades que se incorporan en este presupuesto. En primer lugar, no se va a financiar ya el SURE, con lo cual no va a haber tanta emisión de deuda pública. Se llega a un tope de 80 000 millones, pero bajando hasta 240 000 la emisión bruta. Por otra parte, se van a seguir emitiendo los bonos verdes, de enorme éxito. Se colocaron 5000 millones de euros...

La señora PRESIDENTA: Señor Hurtado, tiene que acabar.

El señor **HURTADO ZURERA**: ... y hubo demanda por más de 60 000 millones, con una prima de riesgo de 2 puntos básicos. En estos presupuestos también se van a emitir bonos verdes, evidentemente, para financiar inversiones de transición ecológica, del Plan de Recuperación y conseguir los objetivos que nos hemos planteado en estos presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** Un segundo, señora presidenta. Es que ha dicho el portavoz socialista que he mentido en los datos...

La señora **PRESIDENTA:** No vamos a entrar en debate, porque hay muchas cosas que no se deben decir.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Son datos de Eurostat. Son los datos que nos envían al Congreso, los datos que tenemos todos los diputados. (**Denegaciones del señor Hurtado Zurera**). Sí, señor.

El señor **HURTADO ZURERA**: Son datos del ministerio, señor Paniagua.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Es que me ha llamado mentiroso.

Título VI

La señora **PRESIDENTA**: No le ha llamado mentiroso, señoría. En cualquier caso, no tiene la palabra, así que les ruego que sigamos con el debate. **(Protestas)**.

Título VI. Por el Grupo Ciudadanos va a intervenir la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Aquí vamos a ser hoy un poco repetitivos, pero realmente a esta hora no sé si nos quedará viva alguna de las enmiendas que hemos presentado para este título y para la sección de normas tributarias y fiscales. (**Rumores**).

Hemos presentado muchísimas enmiendas, 500 en total, y sobre temas fiscales muchísimas. La mayoría de ellas han sido vetadas. Nosotros hemos presentado que se incremente el límite de deducciones

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 21

en el IRPF para los planes de pensiones de los 2000 actuales a los 4000. ¿Por qué? ¿Por qué queremos esto? (Rumores). Porque debido al problema y al desbarajuste que tiene el señor Escrivá...

La señora **PRESIDENTA:** Espere, señora Martínez. A ver, por favor, si quieren debatir, salgan de la Comisión.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS:** Hay muchísimos autónomos y muchísimas personas que quieren aportar a ese fondo de pensiones y poder deducírselo en IRPF, dados los problemas que se están originando con el Pacto de Toledo y con las decisiones que tiene que tomar este Gobierno, que las hace, como siempre, con el rodillo. Por lo tanto, creemos que era importante que se mantuviera esta deducción para todos los ciudadanos y los autónomos que quieran poder deducirse estas aportaciones. También queríamos, y así presentamos una enmienda que ha sido vetada por Sánchez, favorecer la inversión en empresas de nueva creación, ampliando la base máxima de deducción desde los actuales 60 000 euros hasta los 75 000. Si queremos ayudar a las empresas, si queremos que haya nuevas empresas que puedan llegar a esos nuevos sectores, a esos nuevos trabajos, que, por ejemplo, la transición ecológica o el I+D van a dar oportunidad, creemos que era importante que esta deducción se ampliara, y también está vetada.

Presentamos una enmienda para que se pusiera en marcha una deducción por contratación de servicio doméstico con alta en la Seguridad Social. Lo hicimos ya en una Comisión de Hacienda, con una votación en la que hubo diecisiete abstenciones, por lo tanto, creíamos que era importante volver a insistir en esto. Pero no, Sánchez ha vetado que las personas que tengan en su casa un servicio doméstico dado de alta en la Seguridad Social puedan deducirse los importes que pagan por la Seguridad Social.

También pedimos medidas fiscales en el ámbito del IRPF para las zonas despobladas, deducciones y un régimen fiscal más adecuado para esas zonas; la enmienda 301, que también ha sido vetada.

Respecto al IVA, ya nos cansamos de decirlo. Para las peluquerías en este Congreso se aprobó una reducción del IVA del sector de la peluquería para que pudiera subsistir durante este tiempo, sobre todo por las circunstancias que han devenido de la crisis económica; una enmienda que fue aprobada en este Congreso y que fue vetada en el Senado para que no se pudiera llevar a cabo esta reducción de IVA. Volvimos a pedirlo; Sànchez vuelve a vetar a las peluquerías, pero también veta, por supuesto, la reducción del IVA del 4% para el sector turístico, que parece que no quiere apoyarlo en estos momentos de crisis y de inicio de recuperación, y tampoco quiere que se reduzca el IVA al 4% de las mascarillas, la enmienda número 308, porque, siendo obligatoria todavía en lugares y espacios cerrados, sería importante que se mantuviera ese IVA al 4%. Y, por supuesto, ni hablar de los problemas con la energía y esa reducción del IVA al 10% para la energía eléctrica durante 2022, que, mientras se toman otro tipo de medidas, sería una buena solución para reducir el impacto negativo para nuestros comercios, nuestras empresas y nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta. Boa tarde.

También en este título, todas o prácticamente todas las enmiendas del BNG fueron vetadas por el Gobierno, todas menos una. Creo que nuestras propuestas son absolutamente razonables, tienen que ver con la modificación a la baja del IVA, en concreto con la exención a las mascarillas y con bajar al tipo superreducido del 4% los productos de higiene femenina, los servicios básicos de energía, agua y gas para garantizar que todo el mundo puede tener acceso a ellos, de los productos culturales o de los productos pesqueros para fomentar el consumo, un consumo, además, saludable de productos del mar. A mayores, una enmienda que ya presentamos el año pasado, que no fue vetada, que fue debatida y que fue votada, en relación con que las peluquerías y los salones de imagen recuperen el IVA reducido, en este caso al 10%. Nos parece, como decía con anterioridad, injustificable que se hurte a este Congreso la capacidad de debatir y de acordar en materia de política fiscal en relación con la aprobación de los presupuestos.

También presentamos modificaciones en el IRPF, especialmente para garantizar que se elimine la discriminación de los emigrantes retornados. Hay que recordar que esta es una cuestión que está incorporada al acuerdo de investidura entre el BNG y el Partido Socialista, que el Gobierno no cumplió y

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 22

que parece que no quiere cumplir, porque vuelve a vetar estas propuestas para eximir del pago a las rentas provenientes del extranjero de personas jubiladas o para igualar el umbral, en el caso de dos o más pagadores, cosa que no solo afectaría a los emigrantes retornados, sino también a las personas que, por haber estado en ERTE o en situación de precariedad, tengan más de un contrato.

La única que no vetaron fue la relativa a subir el impuesto sobre el patrimonio, que, por cierto, significaría compensar el posible decrecimiento de los ingresos en las modificaciones del IVA y del IRPF, pero, por lo visto, el Gobierno no está dispuesto a hacer políticas fiscales realmente justas y redistributivas. Es realmente una pena que esto sea así. Nosotros esperamos que aún pueda haber una rectificación en relación con estas propuestas y que puedan ser votadas y acordadas.

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

En el poco tiempo que tenemos apenas voy a destacar algunas de las normas tributarias que se modifican en este Título VI, en este proyecto de presupuestos, y que en nuestro grupo parlamentario nos parecen más relevantes. Evidentemente hay que empezar por el establecimiento de un tipo mínimo del 15% en el impuesto sobre sociedades en aquellas empresas con una facturación superior a los 20 millones de euros anuales. Destacamos que es un acuerdo alcanzado dentro de la OCDE y que apenas va a afectar a un 0,1 % de las empresas españolas. En nuestro grupo nos hubiera gustado ser más ambiciosos en general, pero consideramos que este paso que da el Gobierno en esta dirección es un paso muy importante. Se reducen también el límite de aportaciones de los planes individuales de pensiones, en línea con las recomendaciones que hicieron la AIReF y la propia Comisión Europea. Se reduce del 85 al 40 % la bonificación para las entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda. Se prorrogan los límites actuales en la tributación por el sistema de módulos, tanto en IRPF como en IVA; se calcula que esto supondrá un ahorro en torno a los 115 millones de euros para el colectivo de autónomos. En fin, se trata de medidas que, como digo, van encaminadas en la buena dirección. Desde luego, tendremos que esperar a una reforma ambiciosa o más ambiciosa para el próximo año, toda vez que el comité de expertos a comienzos de 2022 presentará sus conclusiones, y confiamos en que el Gobierno siga trabajando en esa misma senda.

Siempre insistimos en algo muy importante: en nuestro grupo parlamentario creemos que es muy importante lanzar señales a la ciudadanía, en el sentido de que se plantee la reducción de algunos impuestos indirectos, como el impuesto sobre el valor añadido de algunos productos y servicios que nos parecen fundamentales para estimular determinados sectores. Hablamos de las peluquerías, con las que llevamos comprometidos desde hace tiempo, y hablamos también de la reducción del IVA en productos de higiene femenina o de servicios veterinarios. Creemos que todo ello redundaría en una fiscalidad más justa y en un mensaje esperanzador y positivo que necesita escuchar la ciudadanía. Confiemos en que el Ministerio pueda caminar por esta senda tan pronto como sea posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Eloy Suárez.

El señor SUÁREZ LAMATA: Muchas gracias, señora presidenta.

Es evidente que los grupos que sostienen al Gobierno, y sobre todo el Gobierno, tienen un problema con las cifras. Lo que acabamos de ver evidencia el nerviosismo porque, señorías, es imposible que todos los organismos que se han puesto de acuerdo en decir que las cifras van a ser peores de lo que ha planteado este Gobierno, lo hagan para fastidiar a este Gobierno. Hay personas y organismos que realizan estudios muy serios y todos dicen que estos presupuestos están calculados sobre la mentira; no es el Partido Popular, insisto. A partir de ahí, tengo que decir que nos han vetado casi todo en este Título VI. Es una facultad del Gobierno decidir qué veta y qué no, pero a mí lo que realmente me tiene asombrado es que en esa capacidad de veto el Gobierno rechaza las propuestas de aquellos partidos que quieren contribuir a construir país, y sin embargo acepta casi todo de aquellos que quieren destruir el país.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 23

Este es un presupuesto extraño, en el que unos tratan de sacar presos —incluso con sangre— de la cárcel y otros guieren que se hable más catalán. En definitiva, se habla de muchas cosas fuera del presupuesto que no afectan al presupuesto, pero eso es lo que ha decidido este Gobierno. Y este es el problema de este presupuesto: la carencia de principios éticos y morales. Que no subieran los impuestos, llegó a decir Sánchez el otro día en la tribuna. Pues bien, acaba de decir el señor Guijarro que suben el tipo mínimo del impuesto de sociedades del 15 % y se le ha olvidado explicar que 136 países, es decir, el resto de los que lo han suscrito, han decidido que hasta el año 2023 no lo hacen porque va a provocar problemas en la generación de empleo. Sube el impuesto de matriculación; un coche que paga 859 euros va a pagar 1860 euros con este presupuesto. En los impuestos especiales, como el del tabaco, el Gobierno solo se va a llevar 6800 millones. En cuanto a los autónomos, se recaudarán 173 millones más. Hemos planteado, insisto, algunas cuestiones que me interesaba resaltar, como el IVA de la ayuda a la dependencia. En este país, dos personas que estén en la misma residencia y uno haya podido acceder a una plaza concertada o pública y otro no, sencillamente porque la Administración no ha resuelto el problema, uno paga 10 puntos más de IVA que el otro. Esta es una cuestión que tratábamos de resolver. Tratábamos de resolver, también, el famoso IVA de las peluquerías. Me sorprende que el señor Guijarro se acuerde de las peluquerías cuando, después de haberse puesto de acuerdo las fuerzas políticas en el Senado, la presidenta del Senado anuló el acuerdo, algo inverosímil en democracia. El premio fue que la nombramos ministra de Justicia y vuelve a negar la validez de las sentencias. En definitiva, el disparate al que nos tienen acostumbrados muchos miembros de este Gobierno. También pedíamos reducción del IVA para prótesis de cabello, pelucas y postizos para personas que tienen tratamientos de quimioterapia, y el de pañales. Pero todo esto, señorías, ha sido vetado. Lamentablemente, señorías, este presupuesto no va a resolver los problemas del país, como ya venimos manifestando a lo largo de toda la mañana.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora María Luisa Vilches.

La señora VILCHES RUIZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Ante la adversidad —y estos momentos sin duda lo son—, el bien común, el Estado del bienestar y el escudo social deben ser la prioridad de todos y cada uno de nosotros. Pero en lugar de venir a sumar, nos vuelven a traer un *remix* de PNL fallidas y enmiendas fracasadas, y un muestrario de horrores y vaticinios demoledores que amenazan ruina y destrucción del país. Más parecen los jinetes del Apocalipsis que diputados.

Hoy oímos las mismas predicciones que el año pasado cuando debatíamos los Presupuestos Generales para 2021. Vuelven a sacar su bola de cristal que, por cierto, estaba estropeada, porque ni acertaron con el resultado de aquellos presupuestos ni con el de las políticas de su gestión de renta y el tejido productivo mediante ERTE; no vieron que el empleo despegaría con fuerza ni que la recuperación económica cogería el impulso que ha cogido en el segundo semestre de este año, y tampoco vieron el éxito de la vacunación. Hoy, un año después, nos vuelven a traer postulados trasnochados cuando nos hablan del hachazo fiscal. Señorías, no hay cambios impositivos en estos presupuestos; el aumento de los ingresos fiscales es en relación al PIB en previsión de la mayor recaudación por la reactivación económica, la mejora del empleo, el consumo y la inversión. Ahora, evidentemente, la prioridad es seguir creciendo, seguir creando empleo y —a la espera de las conclusiones del comité de expertos— las medidas fiscales de estos presupuestos se limitan, como se ha comentado, al impuesto sobre sociedades al tipo mínimo del 15%, que afecta efectivamente a empresas que facturan más de 20 millones de euros al año, por lo tanto menos del 1% del tejido productivo empresarial de nuestro país, en la tónica del objetivo de armonización fiscal europeo y mundial para acabar con la competencia desleal, que esa sí que hace daño a las pymes en comparación con las grandes corporaciones. Se establece la limitación a 1500 euros en la reducción para aportaciones a planes de pensiones. Este beneficio fiscal ha sido discutido por la Comisión Europea y también por la AIReF, por su carácter regresivo. Se refuerza el incentivo fiscal para los planes de empleo y se promueve el esfuerzo compartido entre trabajadores y empresas para impulsar el segundo modelo de pensiones, en línea con las recomendaciones del Pacto de Toledo. Además, como novedad, se da la opción al trabajador para igualar su aportación al de la empresa. Se prorrogan los límites actuales que permiten tributar por el sistema de módulos en el impuesto sobre la renta y el IVA, medida que se toma en beneficio de autónomos y de trabajadores del sector primario. Y por último, se incorpora el epígrafe específico sobre el impuesto sobre actividades económicas para periodistas y

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 24

profesionales de la información y comunicación, en respuesta a las peticiones de las propias asociaciones profesionales.

Así que, miren los datos, miren la realidad y lean los presupuestos; guarden la bola de cristal de la bruja Avería. ¿La recuerdan? Aquella que gritaba: ¡Viva el mal, viva el capital!. Pues eso, pónganse del lado de los españoles y cambien esa máxima por la de «de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades».

Gracias, presidenta.

Título VII

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Damos comienzo al título VII. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a intervenir la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Para este título solo voy a hacer referencia a la falta de implicación por parte de este Gobierno para solucionar el problema que existe con la financiación autonómica en este país. Es un sistema que infrafinancia a unas comunidades y premia a otras, dejando a Andalucía muy por debajo de otras comunidades autónomas. Pero no se nos puede olvidar que al final este Gobierno utiliza, para mantenerse en Moncloa y para presentar un presupuesto como este — vetando enmiendas en unos presupuestos, en la ley más importante que debe pasar por este Congreso—, a algunos partidos que sí son nacionalistas y a los que tiene que premiar de alguna manera. De ahí la falta de implicación para solucionar este

¿Qué pasa con la financiación local, con ese fondo exigido por los ayuntamientos? Piensen que, derivado de la pandemia, siguen existiendo muchísimos gastos que se están haciendo estructurales también en nuestros ayuntamientos, y es una cosa que llevamos pidiendo muchísimos partidos, Ciudadanos entre otros, que se solucione. Hablemos también de un reparto justo de los fondos europeos para esos ayuntamientos, que también tienen que poner en marcha muchísimos proyectos que podrían dotar de más crecimiento económico a nivel local.

He de decir que otro de los problemas que realmente no se tiene en cuenta en estos presupuestos, que se ha enfocado de una mala forma, es la despoblación. Sí que es cierto que en materia de despoblación nosotros hemos presentado enmiendas, que han sido vetadas por el Gobierno de Sánchez. Con lo cual, parece que las personas que viven y que hacen su vida en la España vaciada tampoco obtendrán solución de este presupuesto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El Grupo Plural no interviene. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ:** Buenas tardes, presidenta. Gracias.

A pesar de lo que diga la oposición, como no puede ser de otra manera, estos Presupuestos Generales del Estado para 2022 son unos buenos presupuestos. En este capítulo, el importe previsto para el próximo año en concepto de transferencias directas, corrientes y de capital a las administraciones territoriales asciende a 74 496 millones de euros, un aumento del 3,2 % respecto al ejercicio anterior. La crisis derivada de la pandemia ha puesto en evidencia la vital importancia que tiene la descentralización administrativa, pues las administraciones territoriales, es decir, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, han constituido la primera línea de contención de la crisis sanitaria y económica, de igual modo que suponen la primera línea de atención de las necesidades de la ciudadanía. Garantizar una democracia de calidad pasa de manera ineludible por fortalecer una red administrativa densa, que se despliegue por todo el territorio del Estado. Por eso, celebramos este incremento del gasto dirigido a los entes territoriales, más allá del debate aún pendiente sobre la reforma del régimen de financiación local.

A pesar de que en lo relativo a la financiación de las comunidades autónomas el presupuesto para el año 2022 disminuye un 3,2 % con respecto al ejercicio anterior, nos parece adecuado destacar el incremento del 5,6 % de la dotación presupuestaria dedicada al sistema de financiación y a los fondos de compensación interterritorial. De igual modo, consideramos positivo el ascenso en casi un 20 % de las transferencias a las entidades locales con respecto al presupuesto de 2022. Y por último, nos parecen especialmente destacables las medidas de apoyo a entidades locales con problemas financieros, más si

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 25

cabe en el contexto actual. Nos referimos a las medidas destinadas a las entidades locales que han incumplido en diciembre de 2020 o en marzo o en junio de 2021 el plazo máximo de pago a proveedores, sin que esto suponga un problema ni mucho menos generalizado en las administraciones públicas españolas, ya que el 80 % de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales presentan un periodo medio de pago a proveedores que se sitúa en el entorno de treinta días. Consideramos pertinente aliviar las dificultades financieras que puedan estar atravesando principalmente las corporaciones locales pequeñas, cuya morosidad podría encadenar efectos nocivos para el tejido productivo y social de algunas de las regiones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZALEZ TEROL**: Muchas gracias, presidenta.

Haciendo una evaluación de las enmiendas presentadas y vetadas por el Gobierno, quiero denunciar una vez más el abandono por este Gobierno de las administraciones locales, de las comunidades autónomas y de las diputaciones, de las que muy poco se habla en este Parlamento. Estos presupuestos —lo venimos diciendo— son injustos e insuficientes. Se habla aquí de un incremento de las transferencias a los entes territoriales y en realidad el Gobierno maquilla una reducción de casi el 3 % en las mismas. ¿Cómo lo hacen? Incrementando la financiación en la participación en los tributos del Estado. Son unos presupuestos absolutamente inflados, con unas previsiones de ingresos totalmente infladas, que provocarán, como este año y el anterior, certificaciones negativas en los dos años siguientes, lo que obligará a los ayuntamientos a devolver —les habría tocado este año— la friolera de 3500 millones de euros, y la previsión puede ser parecida para los próximos años. Incluyen 4150 millones de euros de la devolución del IVA pendiente de 2017, que ahora lo devuelven por obligación por los recursos presentados por las administraciones gobernadas por el Partido Popular, como la Xunta de Galicia o la Junta de Castilla y León, pero se queda corto porque está alejado de los 640 millones de euros que reclama la Federación Española de Municipios y Provincias y tan solo hay presupuestados 495 millones de euros. Dicen que también incrementan esta cuantía y que crecen cuando en realidad decrecen las inversiones en comunidades autónomas tan importantes como la de Madrid, un 8,4 % menos de fondos que en 2021. ¿Cómo se puede explicar entonces que en Cataluña crezcan un 6,1 % y representen esas inversiones el 17,4 % de las inversiones globales? ¿O por qué en la Comunidad Valenciana las inversiones crecen un 3,7 % y suponen el 9,3 % del total? ¿Acaso Madrid es menos solidaria? Madrid representa buena parte del PIB nacional, cree en la solidaridad interterritorial, pero está harta de la discriminación que sufren los madrileños por parte de este Gobierno.

Hablan de armonización de impuestos, y nosotros estamos de acuerdo, armonización, pero a la baja: supresión de patrimonio, sucesiones, donaciones, lo hemos dicho una y otra vez. Y en cuanto a entidades locales, ¿cómo se puede vetar, señora presidenta, una enmienda de este grupo parlamentario con un informe negativo de los letrados? Los letrados han dicho que no se podía vetar por el Gobierno la enmienda para el transporte público municipal, una enmienda para alcanzar los más de 400 millones de euros que hemos pedido para el transporte público municipal del conjunto de los ayuntamientos de España de todo signo político, y este Gobierno ha decidido ni siquiera valorar esa enmienda para volver al presupuesto que ya existía en 2021 en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, garantizar que los ciudadanos vayan a poder coger el transporte público durante los próximos años.

Seguimos pidiendo también una participación auténtica en los fondos europeos, al menos el 15 % de los fondos europeos, al menos 20 000 de los 140 000 millones de euros que van a llegar a España, que lleguen de manera definitiva a los ayuntamientos, y el Gobierno ha decidido mirar para otro lado y, como con las plusvalías, dejarlo morir, y ya veremos cuando termine el periodo qué pasa con los fondos comunitarios. Denunciamos una vez más el abandono de los entes territoriales por parte del Gobierno de España en estos Presupuestos Generales del Estado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Juan Cuatrecasas.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 26

El señor CUATRECASAS ASUA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Ha demostrado con suficiencia este Gobierno que es un firme defensor, en teoría y práctica, del modelo de organización territorial del Estado; no somos jacobinos, porque creemos en la descentralización y la cogobernanza, pese a las críticas irracionales y en algún caso —lo digo sin rubor— ignorantes —pensando bien— y cargadas de arteras intenciones —pensando mal—. Miren, señorías, me enorgullece formar parte de un partido político que contribuyó a la forja de nuestra Constitución en todos sus apartados, que siempre ha defendido el Título VIII, que participó de modo activo en el diseño del mapa autonómico y que imprimió y sigue imprimiendo su sello en la realidad positiva de todas las autonomías. Quiero resaltar una vez más que durante la reciente crisis por la pandemia de la COVID el Gobierno de España ha puesto a disposición de las administraciones territoriales un volumen de recursos sin precedentes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento y el compromiso con los servicios públicos, soportando así con avales la caída de ingresos. Seguimos con este proyecto de presupuestos afianzando ese particular, dando cobertura real a uno de los desafíos que enfrentamos, el del reto demográfico, y fijando sólidos cimientos en los recursos de las administraciones con el criterio de reforzarlos en lo que respecta a las liquidaciones negativas y al embolado del IVA surgido desde el Partido Popular, que atacó el punto de flotación de todas las administraciones territoriales. Precisamente con el fin definido de no tensionar la situación financiera de las administraciones territoriales, estos presupuestos incluyen como transferencia, al margen de la autofinanciación, 7004 millones para las comunidades autónomas y 1228 millones para las entidades locales. Integra, además, los fondos europeos para la recuperación recogidos en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ello encaminado a crecer económicamente. Dentro de estos recursos se incluyen nuevas transferencias directas a las administraciones territoriales, por un importe de 10762 millones, se incluyen medidas de apoyo a las entidades locales con problemas financieros mediante un mecanismo de pago a proveedores adaptado a las circunstancias reales y presentes, al objeto de proceder a la cancelación de la deuda comercial anterior al 1 de julio de 2021; ello, en gran medida, permitirá que España se adapte al dictamen motivado de la Comisión Europea del pasado 9 de junio de 2021 para subsanar los incumplimientos. (El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).

El importe previsto en los Presupuestos Generales consolidados para el año 2022 en concepto de transferencias directas, corrientes y de capital a las administraciones territoriales es de 74 496 millones de euros, con un aumento del 3,2 % respecto del ejercicio anterior, siendo del total un 67,9 % destinado a transferencias a comunidades autónomas. Y en lo que respecta a los entes locales, las dotaciones previstas son un 19,9 % superiores a las del presupuesto precedente.

En materia de entregas a cuenta se presupuesta para 2022 un importe de 112213 millones de euros. Quiero destacar, además, las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado de las provincias para el año 2022...

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando.

El señor **CUATRECASAS ASUA:** ... relativas al Fondo de Aportación a la Asistencia Sanitaria, que ascienden a 868 millones de euros.

No puedo terminar sin mencionar que un proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, el más social e implicado de la historia, no debe ser tratado con tanto desprecio, tanta palabra hueca y tamaña irresponsabilidad política. Arrimen el hombro, España, los españoles y las españolas les esperan. Hablamos del interés general, el de los españoles y el de las españolas que a esta sede nos trajeron haciendo uso de su legítimo derecho electoral. En palabras muy recientes de nuestro portavoz de grupo, señorías, no hay quiebra que valga ni tampoco pantomimas ni mentiras, y nuestro modelo de trabajo, el de este Gobierno y el de este Grupo Parlamentario, a diferencia del suyo, es siempre responsable y positivo.

Gracias. (Aplausos).

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Pasamos a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: En primer lugar, quiero dar las gracias por haber atendido a cuatro enmiendas que ya se incluyeron en ponencia referidas a los clubes deportivos,

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 27

nombramientos en la Administración local y habilitación nacional, garantizando el ejercicio de las competencias históricas forales, entre otras. Asimismo, hemos planteado algunas otras enmiendas referidas a la salvaguarda foral en materia de suscripción de convenios con las comunidades autónomas, así como otra relativa al endeudamiento autonómico de 2022, también para la salvaguarda foral. Intentaremos presentar alguna transaccional en este sentido si es que hoy nos da tiempo.

Prácticamente, el resto de las enmiendas han sido vetadas, como las relativas a coeficientes reductores y edad de jubilación de los miembros de la Policía Foral de Navarra, pero hay que hacer mención especial de alguna cuya única finalidad era la eliminación de la limitación para menores de edad en la prestación de cuidados por cáncer u otras enfermedades graves, una prestación que, como muchas familias dicen, les ha salvado la vida y que incluso siguen necesitando cuando los afectados por la enfermedad, desgraciadamente, son mayores de edad. Desde luego, sus condiciones de vida no van a mejor y su expectativa de vida tampoco es muy larga, además de que esas familias han de destinar más del 20 % de sus ingresos a esta enfermedad. Es cierto que hoy no se va debatir sobre esta cuestión, pero me gustaría una reflexión al respecto. Creo que deberíamos abordar este tema en 2022, a lo mejor evitando ese cajón de sastre que engloba a todas estas enfermedades graves, como el cáncer, que igual habría que diferenciarlo, tratándose además de un tema que en ponencia fue apoyado por los grupos parlamentarios. Por lo tanto, insistimos en que hoy no podrá ser, pero esperemos que podamos contar con la disposición del Gobierno y del resto de los grupos para que en un futuro inmediato podamos abordar esta cuestión tan importante.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos tiene ahora la palabra la señora María Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

En este apartado solo puedo hablar de todo lo que nos han vetado: no solo de las enmiendas que nos vetó el Gobierno la semana pasada, sino con las que nos hemos desayunado hace escasamente un rato. En la intervención anterior, hablaba el portavoz del PSOE de que trabajan por la gente y son el Gobierno más progresista y más verde de la historia. Les voy a decir que ustedes han vetado la ventanilla única de maternidad, la reactivación de los viajes del Imserso, nuestra enmienda sobre estrategia en dolor en el Sistema Nacional de Salud, un plan de impulso a la natalidad, una agencia nacional de la salud pública, un plan de prevención al suicidio, el sistema de becas Babieca, la enmienda relacionada con que las prácticas de los jóvenes en la Administración estén remuneradas. Han vetado ustedes también la creación de la agencia independiente de la alta inspección educativa, una asignación tributaria en la casilla para la ciencia, los permisos de paternidad y maternidad de veinticuatro semanas en el sector público y privado, el restablecimiento de la asignación económica por hijo a cargo, el incremento de la cuantía de prestación por desempleo a familias con hijos. Son ustedes los más progresistas, por supuesto, y los más verdes vetando también la enmienda al dividendo verde.

Nosotros registramos una batería de enmiendas para hacer, de verdad, que estos dejaran de ser los presupuestos de Sánchez, para que fueran unos presupuestos de Estado, teniendo en cuenta la necesidad de recuperación económica, teniendo cuenta las crisis por la que pasamos, la necesidad de recuperar el tejido productivo, las empresas, la necesidad de no asfixiar a las familias, a los autónomos, y ustedes no solo votan que no, ni siquiera permiten que se debatan estas cuestiones en esta Comisión. Lo dije mi primera intervención: esto es una pantomima.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Plural, el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas,* señor presidente.

Ya hice referencia antes a algunas enmiendas del BNG que fueron vetadas, entre otras, aquellas para modificar los contratos predoctorales, para que pasen a ser, como recoge el Estatuto de los Trabajadores, por obra y servicio determinado y, por lo tanto, para que tengan derecho a indemnización a la finalización del contrato, para acabar con la precariedad y la discriminación en el sector investigador. Es una pena que el Gobierno no solo no cumpla su promesa de modificar esto, sino que no permita ni siquiera que pueda ser debatido y votado en este Congreso.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 28

Igualmente, presentamos enmiendas para promover la transferencia de inmuebles de la Sareb a la comunidad autónoma *galega* en la medida en que son viviendas que están inmovilizadas y permitirían dar una solución al grave problema en la materia que también existe en nuestro país; también para la reversión pública de las concesiones hidroeléctricas caducadas, para que, en vez de continuar sirviendo al interés específico de unas pocas grandes empresas, pasen a servir al interés general; o para que pueda haber una tarifa eléctrica *galega*, ya que, en general, las comunidades productoras se hacen excedentarias de energía eléctrica para que puedan tener una tarifa específica que permita compensar los costes sociales y ambientales de esa condición de productor —en el caso de *Galiza*, muy evidente— pero también posibilite sacar de la tarifa peajes que tienen que ver con el transporte, que no tiene ningún sentido que sean pagados. Una enmienda absolutamente justa, razonable y que no debería ser ya motivo de debate es la relativa a que el Estado deje utilizar glifosato para la limpieza de los márgenes de las carreteras que son de titularidad estatal. Y finalmente, pretendemos se proceda de una vez —una cuestión puntual, pero importante— a la transferencia al Concello de Poio de la de la casa barroca de Combarro, una vieja promesa del Gobierno que aún no está cumplida.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Rego. Tiene ahora la palabra, por Unidas Podemos, el señor Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en los detalles de esta sección, me gustaría hacer un pequeño comentario sobre algunas de las cuestiones que se dicen aquí. Entiendo que los grupos parlamentarios incluso se sientan ofendidos porque el Gobierno no haya aceptado esas enmiendas. Ahora bien, que al Gobierno no le parezcan bien o vete determinadas enmiendas, por ejemplo, sobre autónomos, no quiere decir que este presupuesto no tenga medidas a espuertas sobre la problemática que se está planteando para mejorar la vida de los autónomos. Entiendo el cabreo, pero, por favor, dejemos la demagogia en la puerta de esta Comisión, puesto que, sencillamente, es faltar a la verdad de forma colosal, clamorosa decir que el Gobierno no se encarga de ello. Otra cosa es que a ustedes les gustaría que se encargara de otra manera. Lo acepto, pero decir que no se encarga, como acabo de decir, me parece una falta de verdad. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Por entrar un poco en los temas de las disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias que nos convocan, solo quiero apuntar algunos temas. Nos encontramos con disposiciones que armonizan la exigencia de control jurídico del gasto con la necesaria flexibilidad para permitir una correcta ejecución de la inversión social, con especial sensibilidad en materia educativa y de I+D+i. Nos encontramos también con disposiciones adicionales en materia de empleo público de carácter especial que ponen de relieve el carácter expansivo de estos presupuestos, porque es verdad que necesitamos cuidar de lo público para que lo público pueda cuidar de todas y todos. Como todo el mundo sabe, a nuestro grupo siempre le hubiera gustado ir más lejos, pero los avances consagrados en estos presupuestos son incontestables tanto en volumen como en aspectos retributivos. Atrás quedaron, por lo tanto, los tiempos del austericidio y nos felicitamos por ello.

En la parte final de los presupuestos se vehiculan avances ya conocidos, como el nuevo complemento para reducir la brecha de género en pensiones y otras prestaciones sociales, y también se consolidan las líneas de financiación pública al sector privado para la innovación y la internacionalización de nuestro tejido empresarial, actuaciones para estimular además el mecenazgo cultural y el deporte. Cabe destacar también las previsiones orientadas a potenciar la cohesión social, algo que también no solo preocupa a este grupo, sino a toda la Cámara, es evidente. Decía que estos presupuestos apuestan por lo público y se ve también en proyectos concretos. Es muy positivo, por lo tanto, que la creación del organismo autónomo Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional vaya a adscribirse a una universidad pública, y no a una universidad privada. Finalmente, para mi grupo es un orgullo que se incluya la creación del bono cultural joven, porque este grupo cree en la cultura y cree en la juventud como garantías de futuro.

Veo que me queda ya muy poquito tiempo, así que no tengo nada más que añadir, presidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Mario Garcés.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 29

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que resulta prácticamente imposible practicar un debate cuando esto es el antidebate, en esencia. Decía el señor Guijarro que aquí hay un ejercicio de demagogia: aquí hay un ejercicio de hemorragia democrática. Hemos sustituido el voto por el veto, y la verdad es que cuando un partido quiere presentar una alternativa, como es el Grupo Parlamentario Popular, lamentablemente nos encontramos con una serie de restricciones que forman parte de un cordón que ya no es sanitario sino presupuestario. Y cuando hay un cordón presupuestario lo que hay es una alianza absolutamente destituyente, formada por un grupo de partidos políticos que el único objetivo obstinado que tienen es mantenerse en el poder a costa de las concesiones paulatinas que se hacen unos a otros.

Antropológicamente, por curiosidad, pensaba antes que era por convicción, pero creo que lo hacen por inducción, y lo hacen fundamentalmente por el impulso de otras formaciones políticas que son su principal sostén, y eso me preocupa. Me preocupa realmente porque el Partido Socialista ha perdido la centralidad, y lo demuestra precisamente este ataque permanente, este impulso casi tabernario de acabar con cualquier propuesta que haga la oposición. Si eso es centralidad política, si eso realmente es mantener el eje de gravedad del debate presupuestario, insisto en que esto es el antidebate.

Pero nosotros no vamos a renunciar a presentar nuestro programa político, porque hay una alternativa, una alternativa liberal y una alternativa que piensa en los ciudadanos, y estaba en las disposiciones adicionales, en las disposiciones finales y en las disposiciones transitorias, en esa parte que ustedes han consensuado con ese conglomerado, insisto, destituyente y absolutamente regresivo, donde fundamentalmente se prima a los enemigos y a los desleales con nuestro país. ¡Quién ha visto al Partido Socialista Obrero Español y quién lo ve la actualidad! La verdad es que costaría verlos a ustedes hace treinta años negociando un presupuesto y verlos ahora defendiendo aquí posiciones absolutamente imposibles de defender.

Nosotros defendemos un plan de racionalización del gasto público. Rescaten al Escrivá, al Escrivá técnico, al Escrivá intelectual, al Escrivá que realmente era un científico, y no al Escrivá maqueto, no al Escrivá que dice que ya no se podrá racionalizar el gasto público; a aquel que decía que había 30 000 millones de gasto ineficiente. Hagan ustedes un *spending review.* ¿Por qué no lo hacen? ¿De verdad ustedes quieren cronificar el gasto ineficiente? Entiendo que no quieran aceptar nuestra propuesta de rebaja fiscal, porque lo suyo es ideológico, insisto, es un tema de convicción y de inducción también. Evidentemente, forma parte de su médula ideológica subir los impuestos. Pero, de verdad, ¿no son capaces de atender la rebaja fiscal en determinados sectores? ¿No son capaces de atender la rebaja de la presión fiscal en la imposición directa? ¿No son capaces de entender que el impuesto sobre el patrimonio solo existe en dos países de Europa? ¿No son capaces de entender que el impuesto de sucesiones y donaciones es un ataque a la libertad intergeneracional?

Lo dicho: Acabaremos haciendo un haiku directamente de los debates presupuestarios. Al final, una frase y acabamos; en tres minutos nos liquidamos todas las disposiciones adicionales, finales y transitorias. Yo he escrito muchas leyes en este país durante muchos años, y la verdad que esto es un antidebate. Pero diré una cosa: Las disposiciones adicionales retratan a los adicionales del Partido Socialista Obrero Español, y algunos de esos partidos adicionales están presentes aquí. Las transitorias son su destino: ser transitorios, porque dentro de dos años no ocuparán ya ninguna posición de Gobierno; y las finales, porque este es el último presupuesto que ustedes van a aprobar, pues estoy convencido de que ustedes mismos con este presupuesto finalizan su etapa política en este país.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra el señor Miguel Ángel González.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Gracias, señora presidenta.

Ustedes hablan hoy nuevamente de vetos, el Partido Popular, el mismo que aplaudía cuando su partido batió todos los récords de vetos habidos y por haber en un trámite presupuestario: cuatro veces más de enmiendas vetadas. Ustedes vienen hoy a hablar de vetos a un Gobierno que aplica con rigurosidad el artículo 134 de la Constitución. Señorías, sus problemas no son las enmiendas, lo que les molesta, lo que no han superado todavía, después de dos años, es que el Gobierno encargado de la elaboración de los presupuestos sea un Gobierno socialista, progresista, elegido por los ciudadanos; un Gobierno que estudia todas las enmiendas con rigor. Lo que les gustaría, señorías del Partido Popular, lo que no soportan es no tener el Gobierno para volver a hacer lo que hacían, lo de siempre: presupuestos

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 30

recortadores y batir récords en vetos de enmiendas. Parece que no se han enterado todavía, pero se lo repito: La enmienda a la totalidad se terminó, y la perdieron.

Ahora vamos a hablar de algo útil, vamos hablar de las enmiendas y de la sección de este presupuesto, de unas enmiendas que en el caso del Partido Popular abren un cajón de sastre de temas de forma poco rigurosa para hacer una enmienda a la totalidad encubierta a estos presupuestos. La realidad es que con sus enmiendas atacan a unos presupuestos con los que el Gobierno cumple. El Gobierno cumple con los jóvenes, como en la disposición 51, como avalan los presupuestos con mayor inversión en juventud de la historia: más de 12500 millones de euros para avanzar en vivienda, en formación, con el bono cultural joven; un Gobierno que cumple con las familias vulnerables, aumentando en casi 600 euros el IPREM para que más familias vulnerables tengan derecho a prestaciones sociales; un Gobierno que cumple en mejorar la vida de las personas dependientes, asumiendo el papel que el Gobierno central dejó de hacer con el Partido Popular y nunca tuvo que dejar en la financiación de la dependencia, pues donde ayer el Gobierno del PP les dijo a los dependientes que se las apañaran, que el Gobierno de España no iba a dar ni un duro en la prestación por dependencia hoy tenemos a un presidente como Pedro Sánchez que se sienta con las comunidades autónomas y les dice que sí, que tienen derecho a la prestación por dependencia.

En definitiva, sus enmiendas son una completa enmienda a la totalidad de forma encubierta a unos presupuestos necesarios para la mayoría social del país, con la mayor inversión social de toda la historia para mejorar la vida de la gente, de la ciudadanía. Por eso mismo, viendo sus actitudes de esta mañana, les recuerdo nuevamente que la enmienda a la totalidad ya la votamos, y la perdieron; pasen página, sean constructivos y apoyen estos presupuestos que necesita España.

Muchas gracias. (Aplausos).

Secciones 1 a 5 y 8 a 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Seguimos con las secciones 1 a 5 y 8 a10.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario no ha presentado enmiendas a estas secciones. Sí quiero hacer referencia, como ya hemos hecho en anteriores intervenciones, al reparto de sillones, al reparto de cargos en los órganos institucionales y a la bochornosa última votación que vimos en el Congreso entre el Partido Popular, el Partido Socialista y la última adquisición a este tripartito, que es Unidas Podemos; unos partidos que han sido incapaces de ponerse de acuerdo durante toda la pandemia. El Gobierno ha sido incapaz de sentarse con la oposición a ver mejoras en estos presupuestos, pero sí se sientan a repartirse el Estado.

Me sabe mal, porque no está aquí el señor Guijarro, que nos acusaba de decir muchas cosas demagógicas que van en contra de lo que recogen realmente estos presupuestos, pero quiero decir a todo el mundo que, por supuesto, estos presupuestos recogen medidas que a nosotros no nos gustan. Recogen medidas —pongo el ejemplo que él ha dicho— para los autónomos; sí, subidas de cotizaciones. A mí no me gustan y pido bajada de impuestos y rebaja de cotizaciones para los autónomos. Pero el Gobierno lleva toda la mañana defendiéndose de que esta ingente cantidad de veto —que, reitero, es arbitrario, caciquil y antidemocrático— no es político, sino que hay cosas que no se pueden aceptar porque inciden en materia presupuestaria.

Acabamos de saber todos nosotros —sus señorías lo han recibido en sus correos electrónicos— que se ha levantado el veto a tres enmiendas, que corresponden al Partido Demócrata PDeCAT: una es para dar dinero para el centenario del paseo de Gracia, la otra para dar dinero para el milenio del Monasterio de Montserrat y la tercera para la reconstrucción de una piscina cubierta. Es decir, si estos no son vetos ideológicos y son presupuestarios, que baje —quien sea— a decírnoslo. Es de una cara impresionante, porque parece que esa piscina cubierta se va a reconstruir con buenos pensamientos, y no con la subida de impuestos que se recogen en estos presupuestos. Por tanto, sí es un veto político, sí es un veto ideológico, sí es un veto arbitrario, caciquil y antidemocrático.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Uriarte.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 31

El señor URIARTE TORREALDAY: Abordamos en este epígrafe las cuestiones presupuestarias relativas a la Casa Real y a las altas magistraturas del Estado, y en esta cuestión vemos que se sigue un poco el hilo conductor del resto de los presupuestos, que básicamente son de recuperación y expansivos y continúan la senda de lo que fueron los presupuestos anteriores, como no podía ser de otra forma para atender las exigencias o necesidades de este momento de pospandemia y recuperación del país. Las partidas de este epígrafe del presupuesto no tienen una incidencia socioeconómica directa sobre la población, pero de alguna forma suponen unos incrementos en torno al 6, 7 % del presupuesto de las distintas altas magistraturas del Estado, lo cual demuestra también una voluntad por parte de este Gobierno de coalición de reforzar este tipo de instituciones, alguna de las cuales ya tuvo en el anterior presupuesto una subida en torno al 15%, es decir, se trata de un reforzamiento importante de las instituciones. Frente a ello hay un mantenimiento del gasto de la Casa Real, cuestión sobre la que este grupo parlamentario ya ha expresado en múltiples ocasiones su opinión, especialmente también en todos aquellos epígrafes que no están en el de la Casa Real pero que a través de toda una multitud de partidas presupuestarias de otros departamentos inciden en el gasto enorme que ocasiona esta institución, pero, dejando esto al margen, vemos voluntad de reforzar las instituciones: el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, es decir, todas tienen un aumento presupuestario importante.

En las cuestiones cuantitativas, estamos completamente de acuerdo con el presupuesto. En algunas no nos hubiese gustado el mismo reparto cualitativo; creemos que hay un exceso de cuantías que se dedican al retiro, a cuando sus miembros abandonan algunas de estas altas magistraturas, y entendemos que ese gasto es excesivo y que se podría limitar. En todo caso, lo que importa es que demuestra una voluntad importante de profunda y nítida apuesta por estas instituciones del Estado y que tengan la dotación material necesaria. A la altura de estos presupuestos tiene que haber también una voluntad política para que esta apuesta económica por el reforzamiento de estas instituciones se acompañe de una apuesta política clara por atender al mandato constitucional y renovar todas las instituciones con las personas más adecuadas o idóneas y consensos parlamentarios amplios.

El gran problema que tenemos no es tanto lo que dice la ley, sino cómo se implementa, y en esta cuestión creo que tenemos que hacer un llamamiento a que ningún partido boicotee la renovación de los órganos e introduzca candidatos inidóneos como condición *sine qua non*. Creo que ello no lleva más que a un deterioro de la calidad democrática, a un desprestigio de las instituciones, y en este sentido, con todo el respeto y cariño, creo que hay una responsabilidad básica, la de aquel partido que está menos interesado o necesitado de que se haga esa renovación de las instituciones, y por eso quisiera hacer un llamamiento a los compañeros del Grupo Parlamentario Popular para que la renovación se haga y sea en condiciones y para que, en la cuota que les corresponde, en los consensos necesarios, planteen candidatos idóneos que reúnan las condiciones de ejemplaridad que exige la Constitución.

No quiero alargar más mi intervención. Ojalá estemos a la altura en esa renovación institucional y muy próximamente, en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, de la apuesta económica que hacen estos presupuestos por un reforzamiento importante de esta institución.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Vicente Tirado.

El señor TIRADO OCHOA: Gracias, presidenta.

La monarquía española es una de las más económicas, diría que la más austera; es mucho más económica que otras casas reales, como las de Inglaterra, Holanda, Noruega, Dinamarca o Suecia, y muchísimo más económica que jefaturas del Estado de repúblicas de países vecinos, como Italia, Francia, Alemania o Portugal. Las democracias más avanzadas del mundo, las democracias plenas —para aquellos que critican a la monarquía parlamentaria— son monarquías parlamentarias. Es una institución muy útil y muy bien valorada por los españoles. Felipe VI es un gran rey, que siempre está a la altura de las circunstancias. Por eso nosotros defendemos la Corona como símbolo de la unidad, continuidad y permanencia de España.

A los grupos que han presentado enmiendas —prácticamente, ninguno las ha defendido— les quiero decir que son frívolas, irresponsables y demagógicas, sin ningún tipo de respeto institucional ni rigor. Imagínense que yo pudiera decir que la presidenta del Parlamento catalán gana 172 548 euros al día: eso

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 32

sería una frivolidad; pues es lo que están haciendo los enmendantes en este caso, y eso que es la que más gana, porque percibe más de 150 000 euros al año. Por tanto, creo que necesitamos rigor.

En estos presupuestos quiero decirles que la Corona no es el problema de España, sino el Gobierno Frankenstein que preside Pedro Sánchez, con sus socios independentistas, que son los que firman estas enmiendas. El problema de España son estos presupuestos falsos y peligrosos que conducen a nuestro país a la ruina. El problema de España son estos presupuestos irresponsables, que gastan cientos de millones de euros en miles de asesores contratados a dedo, un gasto improductivo con el que van a freír a impuestos a los españoles, unos presupuestos alejados de las necesidades urgentes y reales de los españoles. Por eso los enmendantes son los que no critican que Pedro Sánchez no se prive de nada, que viaje en Falcon todas las semanas y contrate centenares de asesores, mientras que los ciudadanos viven asfixiados. Son unos presupuestos que miran y abrazan a los independentistas y dan la espalda y reniegan de la igualdad de todos los españoles. Sí, señorías, hay que tener sentido de Estado, sentido de la responsabilidad; dar estabilidad a las instituciones es bueno para España. Por eso nosotros decimos que lo grave es que los aliados presupuestarios del Gobierno de Pedro Sánchez sean los enemigos de España y los enemigos de la Corona. Por eso nos parece gravísimo que estos presupuestos salgan adelante, porque saldrán en contra de los intereses de los españoles.

Para terminar, quiero decirles que estas enmiendas son fruto del rencor, el odio, el populismo y el oportunismo, así como de una vacuidad intelectual en términos históricos y pragmáticos sobre lo que son y representan las monarquías parlamentarias que en democracias modernas no se puede consentir.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Miguel Ángel González.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO:** Estamos ante un debate histórico en la Comisión de Presupuestos y, en este sentido, yo podría parafrasear al señor Meijón cuando en el Pleno habló del teorema de Tales, pero somos un grupo riguroso. Por lo tanto, me gustaría dejar claras algunas cuestiones. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).**

La posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con la financiación de las instituciones democráticas es clara, y en este presupuesto dotamos de recursos suficientes para que las instituciones funcionen para garantizar los derechos de la ciudadanía y cumplir los fines de nuestro Estado constitucional. Si lo que se tiene previsto, si lo que se pretende con estas enmiendas, es cambiar las instituciones por la vía presupuestaria saben que este no es el camino. Nosotros sí queremos hablar y defender estos presupuestos y, además, advertimos de que el rechazo a cualquier sección del presupuesto supone la devolución total de estas cuentas. Un rechazo a los presupuestos que, aunque no lo vea el Partido Popular, ninguna familia en situación de vulnerabilidad, ningún sector económico, se puede permitir que no salgan adelante; ningún trabajador y trabajadora de este país se puede permitir que no tengamos unos presupuestos sociales; ninguna fuerza progresista de este país se puede permitir el lujo de no votar estos presupuestos. Donde antes había recortes hoy hay más de 126500 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas que este Gobierno aporta para la recuperación económica. Con el Gobierno de Pedro Sánchez las comunidades autónomas han recibido un tercio más de financiación que durante los últimos cuatro años del señor Rajoy. Estos presupuestos suponen el compromiso claro por el Estado del bienestar, con un 23 % más de inversión en dependencia —que olvidó el Partido Popular—, un 10% más de inversión en la educación con presupuestos históricos en becas que recortó el Partido Popular— y también son necesarios estos presupuestos para hacer una mejor España, una España que mire a las zonas del interior, con más de 4000 millones de euros para luchar contra la despoblación.

Señorías del Partido Popular, señor Tirado, hablan ustedes de asesores. Entiendo que no se referiría usted al asesor Gómez Gordo, de la señora Cospedal. Hablan ustedes de socios. Háganselo mirar, que luego a la hora de la verdad sus socios de la extrema derecha de VOX —y lo que sea Ciudadanos— votan en contra de financiar las instituciones constitucionales, como ya hicieron, por cierto, el año pasado en presupuestos. De un partido que no condena abiertamente el franquismo como VOX nos lo podemos esperar pero deseo, eso sí, que Ciudadanos haya tomado nota del fallo y este año rectifique.

En definitiva, no vamos a votar a favor de ninguna enmienda que ponga en peligro la financiación de los órganos constitucionales y sí que reitero y pido el voto favorable a todas las secciones de este

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 33

presupuesto, especialmente para que podamos seguir adelante con unos presupuestos vitales para la recuperación justa de este país. Muchas gracias.

Secciones 12

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

y 34

Pasamos ahora al debate de las secciones 12 y 34. Por el Grupo Ciudadanos, ¿va a intervenir? (Asentimiento). Tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

En estos títulos hemos presentado enmiendas de diversa índole. Por ejemplo, hemos presentado un par de enmiendas que han sido vetadas, para novedad de la Comisión, referidas a los fondos europeos. Hemos introducido dos enmiendas para recoger prioridades y criterios del Reglamento Europeo de fondos Next Generation de la Unión Europea en los presupuestos de 2022. ¿Para qué? Para que se aspire a guiar de forma más clara y con más certidumbre los criterios que deben cumplir las inversiones de estos fondos, principalmente a través de ese mecanismo de recuperación y resiliencia. Enmiendas que establecían, por ejemplo, que las inversiones de fondos europeos se dirijan a reformas contenidas en las recomendaciones del semestre europeo para España; que sean compatibles con los planes nacionales de Energía y Clima, con los planes de Transición Justa y el resto de planes sobre utilización de los fondos de la Unión Europea; que sea un proyecto que no esté en planes de inversión de terceros países o que puedan afectar al orden público o a la seguridad; que no se financie gasto corriente y respete el principio de adicionalidad; que se genere valor añadido a nivel europeo; que respete y que sea compatible con la Estrategia de Igualdad de Género de la Unión Europea 2020-2025; que al menos un 37 % de los fondos se destinen a la mitigación y adaptación del cambio climático, y que al menos el 20 % de las acciones faciliten alcanzar el objetivo de la neutralidad climática en 2050. Se vetan estas enmiendas y no sé por qué. ¿No pretenden respetar este tipo de cosas o es porque lo propone un partido que no es el Partido Socialista, Unidas Podemos o alguno de estos con los que están negociando el presupuesto?

También nos han vetado una enmienda dirigida a la ayuda humanitaria. Desde Ciudadanos venimos proponiendo que se dedique, al menos, el 15 % de la ayuda oficial al desarrollo a acción humanitaria. La motivación es que cada vez hay más necesidad de este tipo de actuaciones en respuesta a emergencias en países de desarrollo, debido al efecto del cambio climático, por ejemplo, y de una mayor incidencia de catástrofes naturales, y, por supuesto, también las crisis humanitarias derivadas de los conflictos armados, pero también nos lo han vetado.

Al portavoz del Partido Socialista —que no sé por dónde anda— le voy a decir lo que es Ciudadanos: un partido que no se reparte los sillones del Tribunal de Cuentas, un partido que no se reparte los sillones del Tribunal Constitucional, un partido que no entrará en el reparto del Consejo General del Poder Judicial, un partido que no pacta con Bildu, un partido que no pacta unos presupuestos con los nacionalistas y con los independentistas; un partido que lo único que hace es política útil, y ustedes lo que hacen es vetar esa política útil a cambio de mantenerse un ratito más en Moncloa.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

La verdad es que es sintomático que este debate presupuestario llegue con nuestras derechas deseando, casi patrióticamente, que cualquier condicionalidad proveniente de la Comisión Europea se traduzca en recorte de las pensiones y de los derechos de la gente trabajadora. Es sintomático también que esas mismas derechas defiendan hoy con ruido, con furia y con algo de descaro —diría yo— las mismas tesis y las mismas viejas recetas que nos llevaron a la ruina ya en la crisis anterior. De hecho, llevan días —he oído— intentando colar el cuento infantil de que el aumento de precios en energía o en ciertos bienes de consumos básicos tiene que ver con el aumento de la deuda pública, y no con dos propuestas que ellos mismos han defendido de manera ciega en este tiempo: la primera, la financialización de la economía mundial, esto es el apuntalamiento de una economía de casino especulativa que no ha remitido y que está propiciando el aumento de los precios derivados tanto de los precios de los recursos energéticos como de ciertas materias primas agrícolas, y la segunda, la concentración empresarial global y la brutal precarización del trabajo que se está produciendo, lo cual está generando problemas en la cadena de suministro y está haciendo repuntar temporalmente los precios de ciertos productos que no

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 34

llegan al mercado. Repito, tanto la derecha radicalizada como la ultraderecha han sido los guardianes más nítidos de ese modelo económico fallido, que sigue beneficiando al 1 % más rico y que amenaza con conducir al planeta y a la humanidad a un nuevo desastre. Lo han hecho y lo hacen —a nuestro juicio— de manera hipócrita, buscando la confrontación entre la propia gente trabajadora para que no se vea la estafa colectiva que han implicado muchas de estas recetas. Claro, nosotros no podemos aceptar el regreso a una vieja anormalidad económica, que no ha dejado de fracasar y que ha sido fuente de angustia y de sufrimiento para millones de personas.

En nuestra opinión sería indecente que los fondos europeos, que las ayudas a los países del sur y que la inversión pública, en general, impliquen la exigencia de nuevos sacrificios a la gente que lo ha perdido todo. Si hay alguien a quien hay que condicionar es también al poder privado concentrado, oligopólico, que ha especulado y especula con los recursos energéticos y también, incluso, con los productos agrícola. Si hay alguien a quien hay que imponer obligaciones, en nuestra opinión, es al poder privado concentrado que, en el afán desbocado de aumentar sus beneficios, está dejando sin trabajadores básicos a varios sectores de la economía.

Estas obligaciones, en nuestra opinión, tienen traducciones muy concretas. Primero, una fiscalidad que, tanto a escala local como a escala europea, no penalice las clases más modestas ni a las pymes, sino a las grandes fortunas y a los grandes especuladores. Segundo, una mayor protección de lo público, de lo común, en ámbitos estratégicos de la economía y, sobre todo, un mayor respeto por esa gente trabajadora que en el campo, en los supermercados, en la sanidad pública, en los laboratorios y en los centros de cuidado ha salvado la economía en estos tiempos de pandemia y a la que no se le puede pedir más sacrificios.

Venimos de una vieja normalidad que ha fracasado en toda regla, que ha generado dolor, que ha puesto en peligro la vida del planeta y que no ofrece respuestas a las nuevas generaciones. Este neofeudalismo, que beneficia a un exiguo 1%, no puede ser nuestro futuro. Que no nos falte valentía para dejarlo atrás, que los profetas del odio no nos dividan, que no nos engañen con sus mentiras y que, como en otras encrucijadas históricas, sea la organización popular, la de las mujeres y hombres del común, la que tenga la última palabra.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta estas enmiendas vetadas para rectificar un presupuesto que refleja a la perfección la imagen de este Gobierno; un Gobierno incapaz de hacer de la política exterior una política de Estado, porque prefiere hacer política exterior con el Estado. El Gobierno de Sánchez insiste en situar a España en una posición irrelevante en el tablero internacional estando ausente de los principales debates europeos, llevando a extremos ridículos la importancia de las cumbres bilaterales en la relación con Estados Unidos —instaurando las patéticas *corridor*-cumbres— y blanqueando las dictaduras más terribles de América Latina de la mano de sus socios de Podemos, a los que tanto necesitan para aprobar estos presupuestos.

Estas malas ideas tienen pésimas consecuencias, señorías. He aquí un presupuesto desorientado y caprichoso, al que hemos presentado una serie de enmiendas para amortiguar estas terribles carencias en política exterior. Primero, nos importan las personas, nuestro personal del Servicio Exterior. Por eso, solicitamos recursos para la vacunación y otros imprevistos sanitarios para nuestro personal en el exterior y evitar así que vuelva a ocurrir el abandono que sufrieron durante la pandemia del COVID con un terrible resultado también en víctimas mortales. Pedimos, además, recursos para un plan de accesibilidad a las embajadas y sedes consulares para que los ciudadanos pueden acceder a ellas, lo que no parece mucho pedir. Mi grupo quiere hoy reconocer especialmente la excelente preparación y capacidad del personal diplomático en contra de los lamentables informes que ha encargado el propio ministerio, que hemos conocido estos días por los medios y que solo sirven para denigrar e infrautilizar a nuestro excelente Servicio Exterior, así como para malgastar el dinero de los españoles.

El segundo bloque de enmiendas se refiere a una de las grandes carencias de la política exterior del señor Sánchez: el apoyo a los demócratas y defensores de los derechos humanos. Señorías, Cuba, Venezuela y Nicaragua son dictaduras y en Bolivia, en Perú y en otras naciones latinoamericanas vemos degradarse la democracia y socavarse los derechos humanos. Por eso, es necesario que España apoye

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 35

de forma concreta a los demócratas, a los demócratas que tratan de resistir como ayer hicieron en Cuba. Pedimos que nuestras legaciones en el exterior sirvan de acogida a los luchadores por la libertad y la democracia, como aprobamos en la Comisión de Asuntos Exteriores. Proponemos también un programa de formación de observadores electorales para que España se convierta en un agente activo en evitar fraudes electorales. Por último, el Partido Popular propone un fortalecimiento de la cooperación al desarrollo. Dentro de este ámbito, y ante la oleada populista que trata de destruir el legado histórico de España en América Latina, proponemos que el Gobierno deje su actual mutismo y tenga una posición decidida en defensa de uno de los grandes acontecimientos de la historia universal, que es la Hispanidad. España, señorías, no colonizó, se trasplantó al otro lado del Atlántico en un ejercicio único en la historia universal. Por eso, es necesario no solo defender, sino promover con orgullo este hecho fundamental, que además confiere a nuestra nación un carácter único.

Por último, en referencia a la sección 34, el Grupo Parlamentario Popular recuerda la importancia de la gestión eficiente de los fondos europeos; todo lo contrario a lo que está sucediendo.

Este es el resumen del paquete de enmiendas que hemos presentado y para el que solicitamos el apoyo de esta Comisión, unas enmiendas que pretenden que España recupere una política digna de tal nombre, con sentido de Estado y realismo estratégico.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Arnau Ramírez tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ CARNER: Muchas gracias, presidente.

¿Conocen aquel emoji de WhatsApp de un señor con un cerebro que sale como si le explotara la cabeza? Creo que eso es lo que les pasa —nos pasa— a muchas personas cuando escuchan hablar un rato al Partido Popular. Los que previeron una vacunación en cuatro años, vacunación que ya tenemos, dicen que estas cuentas no se van a cumplir. Los que previeron el año pasado que las cuentas de 2021 serían espantosas, que habría más paro y que todo sería un desastre dicen que estas cuentas son malas, cuando es evidente que la recuperación está en marcha. Por tanto, aquellos que nos dicen que España no pinta nada en el exterior y que no tiene nada que decir —tal y como les gustaría que pasara, aunque no sea así— también se equivocan en política exterior. La verdad es que yo recomendaría a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, cuando tenga ocasión, vea su video de tres minutos y calcule cuánto de esos tres minutos ha dedicado a ese tipo de adjetivos tan agresivos, porque la verdad es que es una barbaridad.

«Nos importan las personas», dicen aquellos que a la vez consideran insuficientes y un despilfarro estos presupuestos. ¿Qué personas? ¿Qué personas exactamente? ¿Las que ven reforzadas sus pensiones? No. ¿Las que ven reforzado su ingreso mínimo vital? Tampoco. ¿Las personas jóvenes que recibirán fondos para garantizar sus oportunidades? Tampoco son esas personas. En lugar de decir que estos presupuestos son malísimos, que son un despilfarro, que gastan un montón —aunque luego vengan con enmiendas, como usted ha dicho, para que gastemos aún más—, ¿por qué no son ustedes valientes para decir que este no es su modelo, que el modelo en que se basa este Gobierno de redistribuir la riqueza para no dejar a nadie atrás no es su modelo? Sean valientes. Redistribuir la riqueza va en contra de sus intereses y de los de la gente a la que ustedes defienden, es decir, los de siempre, los que acaban acaparando los mismos privilegios y la acumulación del patrimonio. Sean valientes, díganlo.

La política exterior que con estos presupuestos ayudamos a consolidar es una política exterior útil para conseguir los objetivos de una diplomacia basada en defender los intereses de España en el exterior y también exportar nuestros valores, porque queremos lo mejor para nuestra gente, pero también para el resto. No son valientes tampoco en eso, no dicen que defender la democracia, la igualdad, la justicia social y el feminismo en todo el mundo les molesta soberanamente. Eso es lo que les molesta y unos presupuestos destinados a ello les molestan soberanamente.

Cooperación internacional. Piden más dinero. Pero ¡si el otro día dijeron que era un despilfarro! Hay una política de Estado en cooperación internacional que, gracias a estos presupuestos, tiene el mayor incremento en diez años, superando por fin las décadas perdidas con los Gobiernos del Partido Popular. Por favor, sean valientes y, en lugar de ampararse en tantos adjetivos tan feos, defiendan sus ideas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 36

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Pasamos ahora a debatir la sección 13.

Sección 13

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora María Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

En la sección número 13, perteneciente al Ministerio de Justicia, mi grupo parlamentario presentó una serie de enmiendas, varias de ellas relacionadas con el tema de las infraestructuras para la mejora, adecuación, rehabilitación y conservación de los inmuebles afectos al Ministerio de Justicia y al servicio de la Administración de Justicia. Se pasa de 12215 570 euros en 2021 a 6797650 euros en 2022, es decir, un descenso de un 44,5 % para infraestructuras, para que se mejoren, adecuen y rehabiliten los inmuebles del Ministerio de Justicia, un descenso de inversión del Estado en infraestructuras de Justicia de un 44,5 %.

También pedimos equiparación salarial para las comunidades autónomas que tienen transferida la gestión del personal, una equiparación salarial que se llevaba negociando durante siete meses, que era de obligado cumplimiento según la DA 157. Se llegó a un acuerdo, pero llegó el Ministerio de Hacienda y dijo que no, que no hay equiparación salarial en el territorio entre ministerio y comunidades autónomas que tienen este salario transferido. Es una vergüenza.

Presentamos también enmiendas en cuanto a la insuficiencia de plazas de jueces y fiscales; enmendamos para pasar de doscientas a trescientas plazas y la enmienda ha sido vetada por este Gobierno.

En cuanto a las enmiendas presentadas con respecto a los letrados de la Administración de Justicia, pedimos una adecuación salarial no atendida. Presentamos una enmienda para una nueva disposición adicional que también ha sido vetada por el Gobierno.

En última instancia, presentamos también enmiendas relativas a mejorar el salario de los abogados que trabajan en el turno de oficio y también han sido vetadas por este Gobierno.

No tengo nada más que añadir.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Republicano no va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Plural, señor Rego, tiene usted la palabra.

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señor presidente.

Intervengo para defender la propuesta del BNG de creación de los juzgados de violencia de género en Santiago de Compostela, Ourense y Lugo. Entendemos que esta es una necesidad y es congruente además con aquello que el propio Gobierno entiende como una prioridad, que es la lucha contra la violencia de género. Para eso no solo basta con buenas palabras, sino que también hay que poner medios. En Galiza en este momento solo existen dos juzgados de violencia de género, que son los de A Coruña y Vigo, y creemos que crear estos tres nuevos en Santiago, Lugo y Ourense es fundamental. Por tanto, esperamos que pueda ser aprobada. Quiero recordar además que esta es una de las medidas que recoge el acuerdo de investidura firmado en enero del año 2020. Por tanto, entendemos que el Gobierno debe hacer honor a su compromiso y apoyar esta propuesta del Bloque Nacionalista Galego.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Moitas grazas.

Pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Señor Guijarro, ¿va a intervenir?

El señor GUIJARRO GARCÍA: No voy a intervenir.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Santamaría.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Lo cierto es que estos presupuestos vuelven a ser un fracaso del Gobierno de coalición, del Gobierno de Pedro Sánchez, y un fracaso con la justicia, que es un pilar del Estado y a la que de nuevo someten a recortes. De nuevo siguen con invectivas, desde el punto de vista de declaraciones políticas, que intentan

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 37

socavar precisamente la independencia de la justicia. Llegamos una situación —hace precisamente unos días estuvimos reunidos el Grupo Parlamentario Popular y los letrados de la Administración de Justicia en que vemos que el Gobierno ha incumplido todos sus compromisos con este cuerpo de funcionarios, que es clave, igual que el resto de operadores jurídicos. A jueces, fiscales y operadores de la justicia el Gobierno les da la espalda una y otra vez. Concretamente, a los letrados de la Administración de Justicia —para los que presentamos enmiendas en las que defendemos la equiparación salarial— el Gobierno les dijo una cosa hace unos años y, literalmente, les ha dado la espalda y ha incumplido los compromisos que tenía. ¿Qué clase de Gobierno es aquel que es capaz de sellar compromisos con los letrados de la Administración de Justicia y, luego, darles la espalda y no cumplirlos? ¿Qué clase de Gobierno es el que tiene a la justicia sometida a la asfixia financiera sin dar medios materiales ni personales para que este servicio público pueda salir adelante? ¿Qué clase de Gobierno es el que es capaz de tener distintos sistemas informáticos en las distintas administraciones con competencias en la Administración de Justicia y no es capaz de llegar a ese procedimiento único de gestión al que se había comprometido con los operadores de la justicia y que sigue empantanado? ¿Qué clase de Gobierno es aquel que es capaz una y otra vez de dar la espalda a cualquier tipo de diálogo con los sindicatos? El Gobierno decía defender los derechos de los trabajadores, pero en el ámbito de la Justicia desde luego no y en otros ámbitos tampoco. Es un Gobierno de recortes. Es un Gobierno capaz de inflar el presupuesto, que hace un presupuesto donde los supuestos ingresos que va a tener no son reales. A ojos de todo el mundo —también de la AIReF, del Banco de España o de la Unión Europea— son presupuestos inflados que obviamente se convierten en papel mojado.

El servicio público de justicia merece mucho más. Merece las enmiendas que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular; enmiendas que van a reforzar precisamente este pilar del Estado para que tenga medios, para que haya medios en todos y cada uno de los juzgados de España, para que los partidos judiciales que necesitan nuevos juzgados tengan esos nuevos juzgados y se puedan crear con todas las condiciones necesarias para que se pueda ejercer este servicio público que es fundamental en nuestra democracia. Esas son las enmiendas que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular, que defendemos hoy aquí y para las que pedimos el apoyo de los distintos grupos políticos, porque creemos que son necesarias e imprescindibles para el servicio público de justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Elvira Ramón.

La señora **RAMÓN UTRABO**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que me causa perplejidad oír al representante del Grupo Parlamentario Popular hablando de que estos presupuestos pretenden socavar la independencia de la justicia. Parece que tiene mala memoria. No sé si se acuerda de aquella filtración, cuando precisamente grabaron a uno de sus representantes diciendo que controlaban la justicia por detrás. No sé si se acuerda o tiene mala memoria. Hablan de recortes cuando ustedes levantaron a toda la ciudadanía en su conjunto cuando intentaron imponer las tasas judiciales; esos sí eran recortes, los que hizo Mariano Rajoy a partir del año 2011.

Centrándome en el objeto en cuestión, quiero aprovechar para felicitar al Gobierno de España por el esfuerzo que ha hecho en estos tiempos tan difíciles para presentar unos presupuestos para la recuperación; una recuperación justa y social, sin dejar a nadie atrás, en los que el eje central son las personas. Estos presupuestos, como dijo la subsecretaria en su comparecencia, servirán como elemento catalizador de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para poder llevar a cabo las transformaciones que nuestro país necesita. Ello se ve claramente en los presupuestos del Ministerio de Justicia, que pretenden fundamentalmente mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía para hacer la justicia más accesible, más eficiente, con más calidad y apoyada en la transformación digital, que constituye una de las prioridades de estos presupuestos, unos presupuestos que incrementan su cuantía en un 11,6% con respecto a los vigentes. Todo ello sin olvidarse de los y las profesionales de la justicia, con una tasa de reposición de un 120% que viene a completar la oferta pública de empleo de 2021, que fue una de las más amplias de los últimos años, y garantizando el poder adquisitivo del personal de la Administración de Justicia con un aumento del 2% en sus retribuciones, como ya hicimos el año pasado. En el ministerio se han incorporado recientemente 150 empleados de diferentes cuerpos y en los próximos años se han pedido unos 700 efectivos de nuevo ingreso. Quiero

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 38

destacar que el capítulo 1 conforma más del 73 % del presupuesto, que contempla también la creación de 70 nuevos órganos judiciales y la ampliación de los fiscales con 70 plazas más, entre otras medidas. Estas medidas forman parte del proceso de implantación del nuevo modelo para la eficiencia organizativa que contempla el Plan Justicia 2030.

Quiero destacar también las transferencias corrientes, que se incrementan en un 27,8 %, aumentando las dotaciones destinadas a asistencia jurídica gratuita. Y, como novedad, para atender a los colectivos más vulnerables, se incluye la asistencia especializada de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. La asistencia jurídica especializada se incrementa un 40 %, cumpliendo así los compromisos derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la Ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia.

Quiero destacar las partidas destinadas a la transformación digital, que sin duda contribuyen a la modernización de la justicia. Además, una importante novedad de estos presupuestos es tener una partida de becas para el Centro de Estudios Jurídicos de 1,62 millones, destinadas a que se puedan preparar las oposiciones a las carreras judicial y fiscal, al Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de Justicia y al de Abogados del Estado para hacer realidad así el principio de igualdad y que la situación socioeconómica de los posibles aspirantes no sea un obstáculo. En definitiva, son unos magníficos presupuestos destinados a transformar la justicia, a modernizarla y a hacerla más eficiente, convirtiéndola en un auténtico servicio público accesible a la ciudadanía, dando así cumplimiento al mandato constitucional.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando.

La señora **RAMÓN UTRABO:** Por eso, no me queda más que pedirles el apoyo a estos presupuestos, que son los que necesita nuestro país.

Sección 14

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Pasamos ahora al debate de la sección 14. Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Gutiérrez, por el Grupo Ciudadanos.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señoría.

Señorías, yo creo que mi compañera María Muñoz ya ha expresado claramente su malestar por el paripé o el teatrillo que estamos montando en esta Comisión, cuando se niega por parte de la Mesa la negociación con el Gobierno —de aquellos que todavía mantienen la confianza en él— impidiendo la posibilidad real de incluir, debatir y votar enmiendas sin justificación alguna, incluso contra los criterios de los letrados. Esto me lleva a preguntarme a qué conduce este hecho. Conduce a una situación en la que se vacía de contenido la capacidad legislativa por el mero hecho de tener el número suficiente de diputados para sacar adelante unos presupuestos que no son buenos para este país, que son malos para España no solamente por aquellos con los que se han negociado los presupuestos, sino incluso por las cantidades y por la falta de credibilidad del programa de ingresos y, desde luego, del programa de gastos planteados por la ministra de Hacienda. Por eso, tengo la sensación de estar perdiendo el tiempo.

En lo que se refiere a lo que debatimos en estos momentos en la sección 14, ¿qué les voy a decir, señorías? Es una sección en la que no se incrementan de forma adecuada las plantillas ni las retribuciones, lo que yo creo que es una demanda histórica, sobre todo porque en este país tenemos dentro de este colectivo a los funcionarios —en este caso, servidores públicos— peor pagados de la Unión Europea, con una precarización constante, con una temporalidad que se pone de manifiesto cada vez que se habla con las asociaciones profesionales y que es algo que está incluso en la calle. Frente a esto, este Gobierno no pone más que palos en la rueda a la hora de intentar mejorar las condiciones retributivas de aquellos que lo están dando todo por defender los intereses de este país, de aquellos que incluso dan hasta lo más importante, que es su propia vida, para defender a este país. Por tanto, señorías, no pueden contarnos que traen unos presupuestos buenos para este país en esta sección relacionada con la defensa del Estado y con la defensa de los intereses del Estado.

Nosotros queremos mantener todas nuestras enmiendas, aquellas que ustedes nos han dejado vivas. Insisto en que me parece muy peligrosa la deriva autoritaria que está tomando este Gobierno, intentando incluso impedir el debate en la Comisión. Si están ustedes tan seguros de que tienen la mayoría suficiente para tumbar las enmiendas, dejen que se produzcan los debates y que se puedan votar. Vetar el debate

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 39

lo único que hace es hurtar al resto de los ciudadanos la capacidad de poder debatir sobre lo que los diferentes grupos tenemos que proponer.

En fin, quiero decir que consideramos que el presupuesto de esta sección es insuficiente para defender los intereses de España, para resolver la inclemente temporalidad en el empleo que existe en las Fuerzas Armadas y, desde luego, es muy escaso para poder mantener las infraestructuras de las que deben dotarse nuestras Fuerzas Armadas para proceder a la defensa del Estado.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya he dicho estos días en la Comisión de Defensa y en otros sitios que estos son unos buenos presupuestos. Son unos presupuestos que suben también en Defensa, un departamento que genera puestos de trabajo; solo para Andalucía se destinan más de 4000 millones y representa más de 25000 puestos de trabajo, especialmente en la provincia de Cádiz, de donde yo soy diputado. La provincia de Cádiz es la quinta beneficiada por la inversión de estos presupuestos, pero parece que la alegría con que estábamos celebrando -por decirlo de alguna manera- estos presupuestos, los más sociales de la historia de este país, se ha convertido hoy en tristeza después de que los más de 20 000 trabajadores y trabajadoras del metal en la provincia de Cádiz se hayan puesto en huelga. Los empresarios de la industria del metal tienen que entender que estamos en un momento muy importante para la provincia de Cádiz porque estamos saliendo de la crisis. Tienen que hacer patriotismo de verdad, pensando en la gente, pensando en la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de esa provincia. No es lógico, no tiene sentido que se pida a la vez a los trabajadores que se bajen el sueldo y que aumenten la jornada laboral. Por tanto, pido a los empresarios patriotismo, porque, si el Ministerio de Defensa ha hecho una apuesta importante en esta sección 14 para la provincia de Cádiz, con la construcción de buques para la Armada, etcétera, también los empresarios tienen que hacer patriotismo y defender a la inmensa mayoría de los trabajadores y a las trabajadoras, porque, como digo, estamos en un momento muy importante.

Hemos dejado atrás aquellos presupuestos en los que siempre pagaban la crisis los mismos. Con estos presupuestos podemos hacer una comparativa. Con una crisis y unos presupuestos de un partido diferente pagaban la crisis los trabajadores. ¿Y a quién se ayudaba? A los bancos. Sin embargo, estos presupuestos son los más sociales de toda la historia. Al final, como digo, lo esencial de todo esto es que los empresarios en este momento importante —me refiero al conflicto que hay en la provincia de Cádiz con los trabajadores del metal— hagan patriotismo de verdad, pensando en la gente, en los gaditanos y en las gaditanas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernando Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Nuevamente los Presupuestos Generales del Estado del año 2022 se apoyan, igual que los del año 2021, en un cuadro macroeconómico absolutamente desfasado y superado por la realidad, tal como se ha puesto de manifiesto por las diferentes autoridades que han volcado su información al respecto, la última de las ellas, la propia Comisión Europea.

Si el proyecto de Presupuestos Generales del Estado estudiado de manera global ofrece muchas dudas sobre su sostenibilidad financiera, lo mismo ocurre con las distintas secciones que lo componen, entre ellas, la sección 14, Ministerio de Defensa, cuyos créditos dependen para su satisfacción de las previsiones hechas por el Gobierno. En concreto, el resumen general por servicios y capítulos del presupuesto de gastos ofrece un total consolidado en la sección 14 de Defensa, de 9772 millones de euros, lo cual representa un incremento de en torno a un 8 % con respecto al total consolidado del presupuesto anterior, que, lamentablemente, una vez más, no se ve acompañado por la realidad de las expectativas de ingresos —las reales— del Estado. En resumen, buenos propósitos con escasas expectativas de cumplimiento, tal y como se ha puesto de manifiesto en el grado de ejecución de los presupuestos para 2021.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 40

Nuevamente, los Presupuestos Generales del Estado en Defensa experimentan un incremento significativo en el apartado de inversiones reales del capítulo 6, en los programas 122.A, modernización, y sobre todo el 122.B, programas especiales, haciéndolo una vez más a costa de una considerable reducción en los otros dos programas del mismo apartado vinculados al adiestramiento y al sostenimiento de los sistemas de armas: el 122.M, gastos operativos, y el 122.N, apoyo logístico. En consecuencia, se experimenta una importante reducción en inversiones reales vinculadas a operaciones en el exterior e incluidas en el programa 122.M, gastos operativos, con lo que se incrementa la distancia hacia el objetivo de asumir progresivamente los costes de estas operaciones con cargo al presupuesto de Defensa, confiándolos nuevamente de manera creciente a los fondos de contingencia del Ministerio de Hacienda, con lo que ello representa de improvisación y alejamiento de los criterios de previsión y planificación. Estos presupuestos, a juicio del Grupo Popular, no se corresponden con los compromisos de mantener el nivel actual de contribución a nuestras operaciones en el exterior destinadas a la lucha contra el terrorismo, la protección de la estabilidad y la defensa del territorio aliado; de potenciar la diplomacia de defensa, y de mantener nuestro compromiso con el impulso y reforzamiento de la Europa de la Defensa, en estrecha coordinación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Damos por defendidas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, para las que solicitamos a sus señorías el voto favorable de aquellas que han quedado vivas, pero queremos centrarnos, por lo anteriormente expuesto, en las enmiendas 1157 a 1160, ambas incluidas, en las que proponemos una descentralización de lo asignado a la secretaría de Estado en el programa 122.A en favor de los jefes del Estado Mayor de los ejércitos y la Armada en los programas 122.M y 122.N.

Por último, los presupuestos no deben ser ajenos a las propuestas que se acuerden entre los grupos parlamentarios. El año pasado se presentó una enmienda de solicitud de un incremento de 100 euros lineales al objeto de reducir la brecha salarial. Dado que el año pasado no se prestó atención a dicha enmienda, este año se ha vuelto a repetir y se ha incrementado proporcionalmente al incremento de la brecha salarial.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

En nombre del Grupo Socialista, quiero expresar nuestro reconocimiento al trabajo de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas y a todo el personal al servicio de la defensa por su contribución a la seguridad de los españoles tanto en el territorio nacional como en misiones en el exterior.

Este proyecto 2020-2022 consolida un esfuerzo inversor del Gobierno de Pedro Sánchez desde el año 2018 que supone que el gasto en defensa en relación con el PIB haya pasado del 0,9 % del año 2017 al 1,2 % que tenemos actualmente. Aun así, sabemos que estamos a gran distancia de los países miembros de la OTAN. Los créditos del proyecto de presupuestos en Defensa ascienden, como ya se ha dicho, a 10 155 millones de euros, que suponen un incremento del 7,9 % respecto del año anterior, que a su vez ya aumentó un 4,2 % respecto al de 2020. Somos conscientes de los problemas existentes y de las mejoras necesarias. Fueron abordados por los responsables del ministerio y el JEMAD en la Comisión de Defensa, pero son incuestionables las mejoras y los aumentos. Estos presupuestos, con un 49,8 % de gastos de personal, aportan el mayor equilibrio entre los créditos de personal y el resto de las partidas de los últimos veintitrés años. Hay que recordar que en la etapa del Gobierno del Partido Popular, de 2012 a 2018, se llegaron a alcanzar el 77 % de gastos de personal. El resumen era que no había casi para nada. Entonces, si con estos presupuestos no podemos asumir los desafíos que tenemos, ustedes me dirán, señorías del Partido Popular, qué hicieron en aquel momento: exclusivamente mantener el capítulo 1 y poco más.

Los capítulos 2, 4, 6 y 7 se incrementan todos respecto al 2020-2021. Sabemos lo importante que es el capítulo 2 en las Fuerzas Armadas, porque es lo que los militares llaman preparación de la fuerza, y hay que seguir trabajando en esa línea de refuerzo del sostenimiento. El capítulo 6, de inversiones reales, polariza mucho los programas especiales de modernización, pero es que son la base del desarrollo de las capacidades duales y para la industria de la defensa nacional. El capítulo 7 aumenta un significativo 20 % respecto al año anterior por las necesidades de inversión del INTA y del CNI, y la tasa de reposición de efectivos ha pasado del 110 al 120 %. Las mejoras de las retribuciones del personal del Ministerio de Defensa —que ya comenzaron el año pasado, y quiero recordar también, no habían sido revisadas desde

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 41

el año 2005— van a permitir mejorar a todos los empleos, especialmente el de soldado, marinero y los primeros empleos de suboficiales y de oficiales, y se prosigue con mejoras de la conciliación y de la vida social que afectan a los militares.

Señorías, el proyecto de presupuesto garantiza la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, da respuesta a las necesidades de personal y hace posible que la defensa cumpla su misión al servicio de la paz, la seguridad y el bienestar de los españoles, además de contribuir al desarrollo de nuestra industria nacional de la defensa que tiene un peso muy importante en la articulación del territorio.

Finalizo, porque son unos presupuestos progresistas y estables, para que nuestras Fuerzas Armadas aseguren el cumplimiento de los compromisos nacionales, pero también de los compromisos internacionales de la comunidad internacional de la que España quiere formar parte con un protagonismo liderador.

Muchas gracias. (Aplausos).

Secciones 15, 36, 37 y 38 El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Pasamos al debate de las secciones 15, 36, 37 y 38. Por el Grupo Ciudadanos, señora María Muñoz.

La señora MUÑOZ VIDAL: Sí, presidente.

Nos corresponde ahora hablar de estas secciones referentes a todo lo que compete al Ministerio de Hacienda. Sobre la financiación de entes territoriales hemos hablado anteriormente.

Dije en mi primera intervención que estos presupuestos no se los cree nadie. No se los cree el Banco de España, que nos lo dijo aquí en su comparecencia, no se lo creen diversos organismos ni tampoco se los cree la Comisión Europea, que volvió a advertir de que no vamos a crecer y que España no va tan bien como nos quieren hacer creer. Yo lo siento por el señor Sánchez y la señora Calviño, porque ya no podrán decir que España es la economía que más crece, y con las previsiones actualizadas desde Bruselas pasamos de ser el número uno al número diecisiete y nos pasan por delante países que incluso cayeron más durante el año pasado, en plena pandemia. Y digo que estos presupuestos no se los puede creer nadie, porque se basan en una previsión de ingresos que no va a ser tal, porque el crecimiento no va a ser el que cree el Gobierno.

Dicho esto, y pese a que ahora hable de vetos que ustedes han llevado a cabo sobre nuestras enmiendas, quiero decir que al levantamiento del veto que ha llegado anteriormente de tres enmiendas del PdCAT, que se referían a la construcción de una piscina, dinero para la celebración del Centenario del Paseo de Gracia y dinero para el Milenario del Monasterio de Montserrat, acaban de avisarnos de que se han levantado otras dos enmiendas de Esquerra Republicana sobre beneficios fiscales al evento Alimentaria 2022 y Hostelco 2022 y el evento en Barcelona que se llama Barcelona Music Lab. Por supuesto que son enmiendas que no implican un aumento y un descenso de gasto, por supuesto que no son vetos ideológicos, sino que corresponden a esta decisión del Gobierno de mejorar la vida de los españoles. Pues no. Vuelvo a denunciar el veto antidemocrático, caciquil y arbitrario que está llevando a cabo este Gobierno con las enmiendas, y nos lo está demostrando cada minuto que pasa con el levantamiento de los vetos al PdCAT y a Esquerra Republicana que estamos viendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Plural. El señor Rego tiene la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Intervengo para defender algunas enmiendas del BNG a esta sección, básicamente en dos ámbitos: en la actividad económica y el empleo y la comunicación, lengua y cultura.

En primer lugar, hay una partida que propone el Bloque Nacionalista Galego de 200 millones de euros para garantizar la intervención pública de Alcoa, aunque sea intervención temporal, de forma que se asegure la continuidad de esta actividad en A Mariña y de la totalidad de los puestos de trabajo. Quiero recordar que hay convocada una huelga general para el día de mañana en la comarca de A Mariña, precisamente en defensa de la actividad económica y el empleo, en defensa de la continuidad de Alcoa y también de Vestas. Aprovecho para expresar el total apoyo del Bloque Nacionalista Galego a esta huelga general, pero también para hacer un llamamiento al Gobierno para que deje de ponerse de perfil y decirle que basta de palabras y que pase a los hechos aceptando esta enmienda y actuando en consecuencia con la intervención pública de Alcoa para garantizar un proyecto industrial fiable, solvente y de futuro en A

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 42

Mariña. También en ese ámbito, hemos presentado una enmienda para convertir Navantia en un complejo industrial integral que diversifique su actividad, aunque sea, lógicamente, apoyándola en la construcción naval, que para eso nació y, particularmente, en la construcción naval civil, para desarrollar todo el potencial de dinamismo económico y de creación de empleo en la comarca de Ferrol que tiene Navantia. Igualmente, pedimos un centro de reparación naval en la ría de Vigo, para poner freno también al declive de la construcción naval en esta ciudad.

En el ámbito de la comunicación y de la lengua —compromisos que, por cierto, están en el acuerdo de investidura—, presentamos una enmienda para la creación de Radio Catro, en Galiza, con programación en *galego*; también el aumento de la programación en *lingua galega* del centro territorial de Televisión Española en Galiza, o garantizar, efectivamente, que en Galiza puedan ser recibidas todas las radios y televisiones portuguesas, como está recogido en diversos acuerdos parlamentarios tanto en este Congreso como en el Parlamento de Galiza y en la Asamblea de la República de Portugal o en el acuerdo de investidura. Y a mayores, hay una enmienda para duplicar la partida que se asigna al Consorcio de Santiago de Compostela, un organismo en el que están, por cierto, todas las administraciones: el Gobierno español, el Gobierno *galego*, el Concello de Santiago, instituciones en las que gobierna el Partido Popular o el Partido Socialista. Por lo tanto, deberían todos ellos apoyarla para garantizar una actuación adecuada en la conservación, la preservación y la rehabilitación de la *cidade vella* de Santiago de Compostela y, en general, para adecuar esta ciudad, capital de Galiza, a las necesidades del siglo XXI.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias presidente.

Por nuestra parte, queremos hacer una valoración especialmente positiva de todo lo que tiene que ver con el presupuesto destinado a las cuestiones vinculadas a la Función Pública. Entendemos que con esto, igual que ocurre en el caso del aumento de las tasas de reposición o el incremento del salario de las funcionarias y los funcionarios públicos, se demuestra el compromiso de este Gobierno con el funcionamiento de las administraciones públicas y de los servicios públicos. Hay que destacar que se produce un incremento en prácticamente todos los programas que dependen directamente del Ministerio de Hacienda y Función Pública a este respecto. Hay que destacar, por ejemplo, el aumento del presupuesto global para la Secretaría de Estado de Función Pública en un 5,28%; el aumento en el programa 921.N, de dirección y organización de la Administración Pública de un 2,20 %; también es destacable el aumento en el programa 92.1.O, de formación del personal de las administraciones públicas, que gestiona el INAP, que es un 12,87%, o el aumento que se produce en los programas que tienen que ver con el mutualismo administrativo, tanto el programa 222.M como el programa 312.E, que tienen un aumento del 8,6 % y el 4,14 % respectivamente. Por nuestra parte, el modelo del mutualismo administrativo entendemos que no es el más conveniente, pero, en tanto que siga en vigor, entendemos que siempre es una buena noticia que se dote de los recursos suficientes para que pueda funcionar adecuadamente. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Por otro lado, también es destacable uno de los mayores aumentos que se recogen en este presupuesto, que tiene que ver con la financiación del Consejo de transparencia y buen gobierno, que se aumenta un 25,86 %, y, por supuesto, lo que tiene que ver con la inversión del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para proyectos de modernización y transformación de las administraciones públicas. En este caso, en transferencias a las comunidades autónomas, se otorgan 239 millones, y otros 10 millones para actuaciones en el ámbito de la secretaría de Estado propiamente dicha.

También querríamos destacar el incremento que se produce para el sistema de financiación de los entes territoriales. En este caso se produce un incremento de 300 millones respecto del presupuesto del año 2021, que es verdaderamente significativo si lo comparamos con el incremento respecto de los presupuestos prorrogados de 2019, que es nada más y nada menos que de 8000 millones de euros.

Por lo tanto, valoración positiva y apoyo por parte nuestro grupo.

Nada más, y muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carolina España.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 43

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros hemos presentado tanto enmiendas de devolución como enmiendas particulares a estas secciones. Entendemos que estos son los presupuestos del Gobierno de la mentira, porque están basados en unas previsiones económicas que han quedado absolutamente invalidadas y enmendadas por diferentes organismos, incluso por la Comisión Europea, pero tiene que quedar claro que España es el único país que ha subido los impuestos en plena pandemia. Así ocurrió con los impuestos de 2021—sociedades, renta, IVA, patrimonio, tasa Google, tasa Tobin, planes de pensiones, bebidas azucaradas—, y eso que iban ustedes a subir los impuestos a los ricos. Otra mentira más.

Pero en el año 2022 ustedes insisten en el mismo error. Además del impacto recaudatorio de estas medidas que hemos visto anteriormente, vuelven a subir impuestos, como los impuestos sobre los residuos, sobre los plásticos de un solo uso, una nueva vuelta de tuerca a los planes de pensiones, el impuesto de sociedades al mínimo del 15 %, subida de tasas, subida del 20 % del impuesto de matriculación, subida de cotizaciones de los autónomos entre 96 y 225 euros al año. Pero lo que es peor es que ustedes siguen escondiendo esas condiciones por las que vamos a recibir los fondos europeos, porque han comprometido con Bruselas el peaje por usar las carreteras, la subida del diésel, la supresión de la reducción por tributación conjunta, nuevas subidas otra vez de cotizaciones para los autónomos, y lo que hemos conocido últimamente, que es alargar el periodo de cálculo para la pensión. En definitiva, subidas de impuestos y bajadas de pensiones: 300 000 millones de euros de déficit público en tres años y una deuda pública en máximos históricos. Eso de ajustarse el cinturón, nada de nada; ustedes gastan 108 millones de euros más que el último Gobierno del Partido Popular en asesores y cargos de confianza. Y venían ustedes a regenerar la política.

Con respecto a las secciones 36, 37 y 38, se reduce la financiación total que reciben estas administraciones, una disminución que se refleja especialmente en el programa 941.O, que disminuye un 44,3%; suprimen 13000 millones de euros del fondo COVID, que solo se compensa parcialmente con la dotación de 3904 millones para compensar el problema de las liquidaciones negativas. Andalucía pierde 2317 millones de euros en el ejercicio 2022, al igual que los ayuntamientos. ¿Para qué sirve la FEMP, si allí se aprueban fondos COVID para los ayuntamientos que luego no se incorporan a los presupuestos? Nosotros hemos solicitado una enmienda para llegar a los 400 millones de euros de ayuda para el transporte, pero ha sido vetada con un informe en contra de la asesoría. Una auténtica vergüenza.

Desde luego, terminamos lamentando el veto que este Gobierno de la izquierda hace al Congreso de los Diputados, a nuestro grupo en concreto, para ese plan fiscal alternativo del Partido Popular con importantes bajadas de impuestos. Gracias al veto del Gobierno socialista-comunista no bajará el IVA a la hostelería ni el IVA a las peluquerías ni el IVA a las mascarillas y tampoco el IVA a los pañales, que son las enmiendas que ustedes nos han vetado, como han vetado esa rebaja de 10 000 millones de euros en diversas figuras impositivas como bajada del IRPF, eliminación del impuesto de sucesiones, donaciones y patrimonio, reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y del impuesto de sociedades en municipios de menos de 5000 habitantes y reducción cotizaciones sociales.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Juan Bernardo Fuentes.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidenta.

Señorías, estos presupuestos siguen marcados por la situación derivada de la COVID-19, si bien en esta ocasión estamos en una tasa de elevada vacunación que nos permite vislumbrar una salida a esta crisis sanitaria, económica y social. España, con el 90 % de la población diana vacunada, es el primer país del mundo que logra este objetivo, cumpliéndose con creces las metas marcadas por el Gobierno, a pesar de las mofas en su momento. Es un éxito de este Gobierno con un plan de vacunación de las comunidades autónomas, al llevarlo a sus territorios, y de una ciudadanía responsable y concienciada, pero sobre todo un éxito de nuestro sistema de salud pública y de sus profesionales, a quienes les estaremos eternamente agradecidos. Es un sistema de salud pública que no se sostiene de la nada, señora España, sino que se financia con impuestos. Ténganlo muy en cuenta cuando prometen rebajas históricas a los impuestos o cuando dicen que los impuestos son un castigo.

Por otro lado, los ingresos de esta Ley de Presupuestos Generales del Estado prevén un incremento del 13% con respecto al año pasado. A la oposición le parece irreal. Permítame al respecto solo tres apuntes. La previsión del escenario macro que acompaña al presupuesto de la Ley de presupuestos es

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 44

avalado por la AIReF, considerado factible. Según los datos más recientes de recaudación publicados por la Agencia Tributaria, la recaudación en lo que llevábamos de 2021, hasta agosto, es ya un 14,6 % superior a la del mismo periodo del año anterior. Señora España, durante la Administración de Rajoy, la diferencia acumulada entre los ingresos reales y los esperados superó los 25 millones de euros. De haberse evitado tal desfase acumulado, el déficit presupuestario de 2018 habría sido un 83 % inferior. Hay quienes afirman que el problema es que el Gobierno nos quiere freír a impuestos, pero ¿pueden ustedes detallar en qué parte del proyecto de ley se sustancia esta freiduría? La vía para la recuperación de los ingresos fiscales es la recuperación económica y del empleo, que permita recuperar la recaudación tributaria por encima de los niveles prepandemia, en especial los impuestos directos: IRPF y sociedades. No hay tal infierno fiscal, pues seguimos en niveles inferiores al promedio europeo en recaudación sobre el PIB. El gasto se mantiene en políticas expansivas, evitando una retirada prematura de los estímulos, siguiendo así las recomendaciones de los principales organismos internacionales, desde el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, pasando por la propia Comisión Europea o el Banco de España, pero, sobre todo, un gasto fiscalizado a la inversión pública, con los fondos europeos como palanca, que crecen un 9,6 % frente al gasto corriente, cuyo incremento es del 9 %.

En cuanto a las secciones 36, 37 y 38, no tengo mucho tiempo para explicarme, pero, señora España, la comunidad que más se beneficia del Fondo de Compensación Interterritorial es la Comunidad de Andalucía. En los fondos de los entes locales, tanto la comunidad andaluza como la Comunidad de Canarias o como la comunidad gallega son las que se ven más beneficiadas, fruto de lo positivo de estos presupuestos que se presentan para el año 2022.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Antes de dar comienzo al último de los puntos, la sección 16, tenemos la posibilidad de seguir el debate una vez acabe lo que estaba previsto, porque hemos acabado con bastante tiempo de antelación.

El señor PÍRIZ MAYA: Nosotros no podemos pasar de la sección 16. Hoy no tenemos gente aquí.

El señor VICEPRESIDENTE (Meijón Couselo): Pero con un poco de veteranía...

El señor **PÍRIZ MAYA:** Presidenta, no es cuestión de veteranía, es cuestión de que para el jueves sí que estaba prevista esa posibilidad y nosotros la hemos preparado y nuestra gente estará aquí el miércoles por la tarde, pero hoy no estaba previsto en la ejecución del día y nosotros no lo hemos preparado. Nuestra gente, de la sección 17 en adelante, vendrá mañana.

La señora **PRESIDENTA**: En todo caso, vamos a acabar el punto que nos queda y luego podemos comentarlo a ver si hay alguna posibilidad.

Sección 16

Empezamos con el último de los puntos, la sección 16. Interviene el Grupo Ciudadanos.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Vamos a ver la sección 16, que es la correspondiente al Ministerio del Interior. Igual que decíamos antes, cuando hablábamos de la sección 14 de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, son unos presupuestos que no podemos creernos y que no solucionan los graves problemas que tiene en estos momentos el Ministerio del Interior. En primer lugar, porque no recogen algo que nosotros consideramos esencial, que es una justa equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el resto de policías autonómicas, algo que este Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos y sus socios se niegan a entender que es una reclamación histórica por parte de todos los colectivos, sindicatos, asociaciones profesionales de la Guardia Civil, dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En segundo lugar, porque no plantean ustedes un programa de infraestructuras que sea acorde a las necesidades del Estado. En tercer lugar, porque no tienen una visión estratégica, en cuanto a las necesidades de material y de personal, para cubrir la adecuada protección a todos los ciudadanos. En cuarto lugar, porque en lo que hace mención al colectivo de funcionarios de prisiones, no tienen ustedes en cuenta nada de la sanidad penitenciaria, pues han abordado en los presupuestos este problema de una forma insuficiente para el grave deterioro de la sanidad penitenciaria que existe en estos momentos dentro de la institución penitenciaria.

Además, se permiten ustedes el lujo de vetar iniciativas como la de considerar agentes de la autoridad a funcionarios de prisiones, con una excusa bastante pobre, cuando mañana se inicia la ponencia de la

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 45

ley de seguridad en la que —casualidad— Partido Socialista y Unidas Podemos han incorporando una enmienda precisamente para conseguir lo que nosotros y algunos otros grupos hemos pedido justo desde presupuestos. Por tanto, a nosotros nos parece que el sitio para cambiar la Ley General Penitenciaria es este y no la ley de seguridad ciudadana; este es el espacio adecuado para esas cosas. Hurtan ustedes, por tanto, de nuevo el debate dentro del Parlamento español, hurtan ustedes la capacidad de que se debata donde se tiene que debatir, que es en la Comisión de Presupuestos y en el momento en el que se produce el debate de presupuestos. Lo llevan ustedes de manera torticera a una ley de la que todos los colectivos se han puesto en contra y van a salir a manifestarse el día 27 junto, probablemente, a algunos grupos de esta Cámara, todos aquellos que pensamos que efectivamente esta ley de seguridad ciudadana, que ustedes quieren empezar a debatir mañana y aprobar de forma urgente y por la puerta de atrás, lo único que lleva es a un debilitamiento cada vez mayor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por tanto, nosotros vamos a mantener y damos por defendidas todas nuestras enmiendas en esta sección 16, la sección del Ministerio del Interior, y les decimos que estos no son unos buenos presupuestos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no son unos buenos presupuestos para España y, desde luego, no atienden ustedes más que a criterios ideológicos para seguir manteniendo un Gobierno cada vez más débil, cada vez más dependiente de todos aquellos que lo que quieren es romper este país.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Ismael Cortés.

El señor CORTÉS GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estos presupuestos para el Ministerio del Interior aumentan en más de un 5% el presupuesto respecto a 2021, y he de decir que más de un 50% de este incremento se concentrará precisamente en el capítulo 1, gastos de personal, dado que se trata de un ministerio con un fuerte componente de capital humano y con una previsión de superar en 2022 los 185 000 efectivos. Otro 48% del incremento total que se produce en el conjunto del capítulo 2, que son los gastos corrientes, irá a reforzar precisamente la capacidad de funcionamiento operativa de los diferentes departamentos. Si a esto añadimos el presupuesto de los organismos autónomos, el proyecto de presupuestos para Interior para 2022 se eleva a 10 356 millones de euros.

También quiero destacar que se incorporarán los créditos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y que se va a hacer especial hincapié en la transformación digital de diferentes sectores, entre ellos los que afectan a la renovación del DNI y a las oficinas de asilo y refugio, y que se va a coordinar la construcción de nuevas infraestructuras de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el horizonte de transformación ecológica.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ana Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, estos son los presupuestos del abandono, del abandono de la Policía y de la Guardia Civil. No lo digo yo, lo dicen todas las asociaciones y todos los representantes sindicales con los que nos hemos reunido en el día de hoy. Son los presupuestos del abandono de los funcionarios de prisiones. Son los presupuestos de Bildu, de presos por presupuestos. Son los presupuestos en los que Bildu marca la política penitenciaria; pagan por poner a más criminales en la calle, en vez de pagar por subir el sueldo a los funcionarios, como hacemos con estas enmiendas que proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular, con 200 euros lineales. Así están hoy los funcionarios de prisiones. Quiero dar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a los funcionarios de CSIF, a Jorge Vilas, y al representante de Acaip, que están en estos momentos encerrados en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Como digo, son los presupuestos del abandono; de ellos, de la Policía y de la Guardia Civil. Son los presupuestos para derogar la Ley de Seguridad Ciudadana, para podemizar, mejor dicho, la ley y atacar el principio de autoridad, con más de 32 agresiones al día. Es una ley que perjudicará a la ciudadanía y que, sobre todo, facilitará la vida a quienes van a las manifestaciones a reventarlas, a causar estragos y

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 46

a romper el orden constitucional y la libertad que los demás, al ir a esas manifestaciones, quieren practicar. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son la moneda de cambio para que se aprueben estos Presupuestos Generales del Estado. Nosotros decimos no a la España insegura, y por eso les decimos a todos que el 24 y el 27 de este mes el Partido Popular acudirá a todas las manifestaciones y concentraciones que están convocadas.

Son los presupuestos en los que cambian vetos por votos. Efectivamente, nos vetan que se declare zona de especial singularidad a Cataluña y a Gibraltar, cuando ustedes saben que hay un gravísimo problema de convivencia con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña. Son los presupuestos con más altos cargos y más caros, más de 300 000 euros al año nos van a costar. Hemos presentado 180 enmiendas para mejorar las condiciones de la Policía y de la Guardia Civil en todos los rincones de España, para cumplir con esa equiparación salarial que ustedes no cumplen. No hay para reformar cuarteles, pero hay para comprarle una cinta de correr al señor Marlaska o para pagarle un curso de inglés a la directora general de la Guardia Civil, que es la segunda que más gana del Ministerio del Interior. No hay partidas para inmigración, pero hay más de 40 millones para Marruecos. No hay partidas para okupación, pero resulta que hay mejores condiciones para los altos cargos. No hay partidas para el aumento de la criminalidad; en concreto, los delitos sexuales aumentaron un 30 % en nuestro país. Señores feministas, con ustedes, con el Ministerio de Igualdad y con toda la propaganda feminista han aumentado un 30%; y no se escuden, como hizo el señor Marlaska el otro día, en decir que, como aumentan en toda Europa, es normal que también aumenten en España. Señorías, estos son, en definitiva, los presupuestos fake, los presupuestos en los que ustedes presupuestan y después no ejecutan. Tengo que recordarles, para finalizar, que de los presupuestos del año pasado solo ejecutaron el 59 %, el otro se queda en remanente de tesorería para gastos de ustedes, de los más de 1200 asesores que tienen que pagar todos los españoles.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor José Vélez.

El señor JOSÉ VÉLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Resulta curioso, incluso chocante, que el Partido Popular, cuando gobierna con mayoría, no habla de vetos, sino simplemente ejerce el rodillo, y ahora, cuando está en la oposición, es que se les veta. Curioso y chocante. Por cierto, señora Vázquez, ha hecho referencia a dos sindicatos de prisiones; están encerrados en el mismo sitio en el que ustedes los dejaron después de siete años. (Aplausos).

Yo creí que veníamos a hablar de presupuestos, cifras y porcentajes, pero detrás de esto están las personas, están las líneas que orientan, por supuesto, ideológicamente, una acción de Gobierno. En este caso, lo más importante es que las personas están en el centro y que este Gobierno de coalición progresista, incluso socialcomunista —que no nos ofende, ¿eh?—, orienta la seguridad como un bien público dentro del modelo de seguridad 2030.

Estos presupuestos son los necesarios para una recuperación justa y entendemos que, en este caso, el concepto de justicia no es igual para unos y para otros. Estos presupuestos contemplan, dentro del mayor gasto de la historia, una parte importante en el Ministerio del Interior, sin contar organismos autónomos. No me gustaría aburrirles con cifras porque las ha citado ya el compañero de Unidas Podemos, pero es importante reflejar algunas cosas. Cuando ustedes dejaron el Gobierno, 12 000 funcionarios públicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sí fueron abandonados porque perdieron su puesto de trabajo. Este Gobierno ha recuperado ya 10000 y plantea en estos presupuestos el dinero necesario en el capítulo 1 para incorporar y que se produzca un incremento de plantilla de 4843 funcionarios. Respecto de prisiones, también contempla la incorporación de 2030 funcionarios, algunos corresponden a la incorporación de la oferta de empleo de 2020. El 48% restante del presupuesto se destina al capítulo 3, gastos corrientes, y al capítulo 6, inversiones, y permite un mejor funcionamiento de la gestión del departamento y un importante impulso al Plan estratégico de inversiones. Si a esto, y como bien ha dicho el compañero de Unidas Podemos, le agregamos el presupuesto de organismos autónomos, el presupuesto global del ministerio se elevaría a 10356,2 millones de euros, lo que supone el incremento del 5,08 respecto del año anterior. Como aspecto más importante, y eso sí lo mira un Gobierno progresista, 82 millones para renovar la flota de helicópteros de la Guardia Civil, 5,5 millones para mejorar el servicio de atención de la Oficina de Asilo y Refugio —por cierto, cabe recordar que el año pasado todas las enmiendas del Partido Popular detraían fondos de cooperación—, 8,2 millones para mejorar las

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 47

infraestructuras y renovar el equipamiento policial en el ámbito de la Dirección General de la Policía, 20 millones...

Podría seguir así casi toda la tarde, pero el tiempo me apremia, pero sí es importante que, dentro de la utilización de los incrementos de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito de la identidad digital, se apostará por fortalecer la competencia digital de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del desarrollo informático para procesos electorales, siendo fundamental el DNI electrónico. También, y dentro de lo que podríamos considerar afección de transición ecológica en el ministerio, se dedicarán 120,2 millones a actuaciones en edificios y 84,5 millones en materia de movilidad.

En cuanto al capítulo de inversiones, y comprometidos como estamos con la cohesión social y territorial, se consolidará el Centro de Estudios Penitenciarios en Cuenca, se creará el centro de estudios universitarios de la Policía Nacional en Ávila, con una dotación de 4 millones, fortaleceremos el sistema de gestión de tráfico interurbano —importante el concepto interurbano—, con una dotación de 43,6 millones y un incremento de 12 millones para reforzar infraestructuras fronterizas penitenciarias y puesta en marcha del control de PNR. Se actuará en quince comunidades autónomas con el nuevo modelo de CIE.

Por todo ello, deberíamos concluir que es un buen presupuesto que, por supuesto, que no contenta a todos y al Grupo Socialista tampoco, pero es lo que exige un presupuesto global y no un presupuesto dedicado solo a una sección.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Con esta última intervención, acabamos con los puntos que estaban dentro del orden del día de hoy de la Comisión, y ya que no podemos continuar con el debate... (El señor Píriz Maya pide la palabra).

El señor **PÍRIZ MAYA:** Solo una consideración, señora presidenta.

Son las cinco de la tarde, ha durado la Comisión cuatro horas y muchos grupos no están interviniendo. La duración de las intervenciones se fijó en la Mesa y portavoces en tres minutos y pido públicamente que se reconsidere esa decisión porque al ritmo que vamos mañana a las dos de la tarde habremos acabado y nos van a sobrar seis horas. Pido que, si puede ser, la Mesa y portavoces se reúnan y reconsideren los tiempos de intervención. Según mi experiencia, es la primera vez en cinco años que nos sobra tiempo en una tarde de Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Respecto de los tiempos, así se ha decidido y nunca podemos adelantarnos porque mañana es posible que puedan intervenir todos los grupos parlamentarios con el derecho, además, a intervenir. En todo caso, si vemos que sobra tiempo, la Presidencia será todo lo generosa que deba serlo; nadie se va a quedar sin hablar.

Por lo que se refiere a la continuación de la Comisión, la suspendemos y la retomaremos a las 20:00 horas, a las ocho, para poder votar. (La señora Mínguez García pide la palabra).

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Presidenta, teniendo en cuenta que ha planteado hoy poder adelantar lo de mañana, por avisar, ¿es posible que mañana podamos adelantar las intervenciones del jueves? Pregunto.

¿La votación, también?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, eso yo creo que estaba previsto y creo que mañana es posible que sí podamos adelantarlo.

El señor **PÍRIZ MAYA:** En el documento que nos mandaron desde la Mesa y portavoces, ponía que se podía adelantar tanto el voto como el debate.

La señora PRESIDENTA: Suspendemos aquí la Comisión.

Se suspende la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 48

Se reanuda la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

La señora PRESIDENTA: Buenas noches.

Diputados y diputadas, después de haber hablado con diferentes grupos, la propuesta que vamos a hacer es la siguiente. Que los letrados rectifiquen aquellas cuestiones que haya que rectificar, para que todos tengamos un cuadernillo en forma y con tiempo suficiente, y que mañana por la mañana votemos. Por tanto, comentad a los letrados cualquier cuestión que veáis en el cuadernillo que esté mal o sobre la que tengáis dudas. Ellos trabajarán hasta que quede bien hecho el cuadernillo y mañana por la mañana, con el cuadernillo perfectamente hecho, votamos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Si mañana nos dan el listado tendremos que tener media hora para chequearlo antes de pasar a las votaciones. Lo que quiero decir es que empiece el debate a las nueve y que las votaciones sean a lo largo de la mañana, avisando con tiempo. A las nueve no podemos empezar las votaciones, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Igual el cuadernillo puede estar antes de las nueve y así poderlo revisar.

El señor **HURTADO ZURERA:** Presidenta, una sugerencia. ¿Por qué no se fija la hora de votación a partir de las diez?

La señora **PRESIDENTA**: Oídas todas las voces, o casi todas, a ver si con esta propuesta acierto: podemos empezar el debate a las nueve y, como parece que hay cuestiones que ahora no se van a resolver y mañana a primera hora también se puede plantear alguna cosa, después de una hora u hora y media, cuando esté todo resuelto, hacer la votación.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Presidenta, como decía el compañero, mejor fijar la hora de votación, para que todos los diputados sepan a qué hora tienen que estar aquí para votar. Que a esa hora se corte el debate para que votemos y seguimos debatiendo después.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Antes de que nos vayamos —llevamos muchas horas aquí esperando—, yo creo que alguien nos tiene que explicar lo que ha pasado, porque nos vamos a levantar, nos vamos a ir y vamos a votar mañana, pero no sabemos lo que ha pasado; no sabemos si es un problema de los grupos, si es un problema del sistema informático o cuál ha sido el problema. Todos los grupos necesitamos una explicación para cerrar la Comisión hoy y poder justificar por qué aplazamos la votación hasta mañana, y que conste en acta. Si no, parecerá que nos levantamos y nos vamos. Es una sugerencia que hago.

La señor **PRESIDENTA**: Para acabar con lo importante, ¿fijamos mañana la votación a las once de la mañana? **(Asentimiento)**.

No sé si ahora los letrados pueden dar alguna explicación sencilla a los diputados y diputadas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora presidenta, ¿Podríamos dejar los papeles esta noche aquí?

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor **LETRADO:** Voy a dar las explicaciones que nos piden; con mucho gusto las damos. Hemos trabajado con un sistema informático que ha fallado claramente, sobre todo en lo que se refiere a las transaccionales, que están recogidas manualmente pero que no han sido recogidas en el cuadernillo. Hay aquí un cuadernillo nuevo en el que están recogidas, pero entiendo que los grupos ya han manejado un cuadernillo donde no figuraban todas las transaccionales. En ese sentido, tenemos que pedir disculpas. Como digo, hemos trabajado con un sistema informático que ha fallado estrepitosamente.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: ¿El nuevo cuadernillo lo recibiremos temáticamente?

El señor **LETRADO**: El nuevo cuadernillo se va a quedar hecho esta noche.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: ¿Lo recibimos temáticamente o aquí mañana a las nueve de la mañana?

Núm. 540 16 de noviembre de 2021 Pág. 49

El señor **LETRADO**: No estoy muy seguro —vamos a hacer una prueba ahora— de que vayamos a seguir funcionando con el mismo sistema. Es muy probable que mañana volvamos a un sistema manual, posiblemente más lento para nosotros —no importa, porque nos vamos a quedar— pero más seguro. Sea cual sea el modo, intentaremos mandarlo esta noche telemáticamente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Le agradecemos las explicaciones.

Se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos de la noche.